



ESTADOS FINANCIEROS

comparativos a diciembre 31 de 2025-2024

XXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Marzo 19 de 2026

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL COUNISANGIL
NIT. 804.002.298 - 3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	2025	2024	VARIACIONES \$	%
ACTIVO		\$ 2,175,294,453	\$ 1,872,625,971	\$ 302,668,482	16.2%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	N. 6	\$ 23,235,745	\$ 32,771,106	-\$ 9,535,361	-29.1%
CAJA		\$ 3,129,400	\$ 1,593,550	\$ 1,535,850	96.4%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		\$ 20,106,345	\$ 31,177,556	-\$ 11,071,211	-35.5%
INVERSIONES	N. 7	\$ 41,580,881	\$ 37,430,379	\$ 4,150,502	11.1%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		\$ 41,580,881	\$ 37,430,379	\$ 4,150,502	11.1%
CARTERA DE CREDITOS	N. 8	\$ 2,042,870,364	\$ 1,761,482,419	\$ 281,387,945	16.0%
CREDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA		\$ 101,456,713	\$ 97,455,434	\$ 4,001,279	4.1%
CREDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA		\$ 1,943,903,849	\$ 1,684,546,364	\$ 259,357,485	15.4%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		\$ 26,722,840	\$ 26,511,086	\$ 211,754	0.8%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS CONSUMO		\$ 54,487	\$ 1,459,397	-\$ 1,404,910	-96.3%
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)		-\$ 7,744,941	-\$ 26,800,368	\$ 19,055,427	-71.1%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)		-\$ 1,014,491	-\$ 2,410,079	\$ 1,395,588	-57.9%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO (CR)		-\$ 54,487	-\$ 1,459,397	\$ 1,404,910	-96.3%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS (CR)		-\$ 20,453,606	-\$ 17,820,018	-\$ 2,633,588	14.8%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	N. 9	\$ 7,773,086	\$ 10,024,788	-\$ 2,251,702	-22.5%
ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS		\$ 4,003,991	\$ 4,392,144	-\$ 388,153	-8.8%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES		\$ 3,009,373	\$ 3,436,491	-\$ 427,118	-12.4%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 759,722	\$ 2,196,153	-\$ 1,436,431	-65.4%
ACTIVOS MATERIALES	N. 10	\$ 53,405,935	\$ 24,730,251	\$ 28,675,684	116.0%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 53,405,935	\$ 24,730,251	\$ 28,675,684	116.0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 42,602,598	\$ 55,879,268	-\$ 13,276,670	-23.8%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		\$ 28,560,372	\$ 37,599,705	-\$ 9,039,333	-24.0%
BIENES RECIBIDOS EN PAGO		\$ 35,000,000	\$ -	\$ 35,000,000	0.0%
DEPRECIACION, AGOTAMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-\$ 52,757,035	-\$ 68,748,722	\$ 15,991,687	-23.3%
OTROS ACTIVOS	N. 11	\$ 6,428,442	\$ 6,187,028	\$ 241,414	3.9%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 4,248,586	\$ 1,055,580	\$ 3,193,006	302.5%
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS		\$ 2,179,856	\$ 5,131,448	-\$ 2,951,592	-57.5%
PASIVO		\$ 1,168,219,019	\$ 844,347,755	\$ 323,871,264	38.4%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	N. 12	\$ 1,085,611,631	\$ 630,051,853	\$ 455,559,778	72.3%
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		\$ 297,725,830	\$ 225,720,961	\$ 72,004,869	31.9%
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO		\$ 787,885,801	\$ 404,330,892	\$ 383,554,909	94.9%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	N. 13	\$ 14,847,701	\$ 10,413,677	\$ 4,434,024	42.6%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		\$ 518,644	\$ 1,284,016	-\$ 765,372	-59.6%
RETENCION EN LA FUENTE		\$ 312,161	\$ 550,390	-\$ 238,229	-43.3%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		\$ 2,187,877	\$ 2,305,677	-\$ 117,800	-5.1%
VALORES POR REINTEGRAR		\$ 8,685,759	\$ 245,000	\$ 8,440,759	3445.2%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		\$ 2,129,400	\$ 1,995,000	\$ 134,400	6.7%
REMANENTES POR PAGAR		\$ 1,013,860	\$ 4,033,594	-\$ 3,019,734	-74.9%
OTROS PASIVOS	N. 14	\$ 67,759,687	\$ 203,882,225	-\$ 136,122,538	-66.8%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		\$ 14,830,322	\$ 14,644,709	\$ 185,613	1.3%
INGRESOS ANTICIPADOS DIFERIDOS		\$ 619,543	\$ 496,812	\$ 122,731	24.7%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		\$ 52,309,822	\$ 188,740,704	-\$ 136,430,882	-72.3%
PATRIMONIO	N. 15	\$ 1,007,075,434	\$ 1,028,278,216	-\$ 21,202,782	-2.1%
CAPITAL SOCIAL		\$ 728,245,660	\$ 730,646,207	-\$ 2,400,547	-0.3%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		\$ 428,245,660	\$ 430,646,207	-\$ 2,400,547	-0.6%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		\$ 300,000,000	\$ 300,000,000	\$ -	0.0%

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL COUNISANGIL
NIT. 804.002.298 - 3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	2025	2024	VARIACIONES	
				\$	%
RESERVAS	\$	252,640,440	\$ 250,728,433	\$ 1,912,007	0.8%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	\$	193,146,725	\$ 191,234,718	\$ 1,912,007	1.0%
OTRAS RESERVAS	\$	59,493,715	\$ 59,493,715	\$ -	0.0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	-\$	11,170,206	\$ 9,544,036	-\$ 20,714,242	-217.0%
EXCEDENTES	\$	-	\$ 9,544,036	-\$ 9,544,036	-100.0%
PÉRDIDAS	-\$	11,170,206	\$ -	-\$ 11,170,206	0.0%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	\$	37,359,540	\$ 37,359,540	\$ -	0.0%
EXCEDENTES	\$	37,359,540	\$ 37,359,540	\$ -	0.0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$	2,175,294,453	\$ 1,872,625,971	\$ 302,668,482	16.2%

* Las notas de revelación forman parte integral de este estado.

SANDRA MILENA BECERRA ORTIZ
Gerente

CAROLINA CAMARGO SUAREZ
Contador Público T.P. 145056 - T

JENNY KATHERINE MILLÁN ROJAS
T.P. 158229 - T
Revisor Fiscal

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL COUNISANGIL
NIT. 804.002.298 - 3
ESTADOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO
DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	2025	2024	VARIACIONES	
				\$	%
INGRESOS	N. 17	\$ 438,281,990	\$ 487,281,210	-\$ 48,999,220	-10.1%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 389,206,699	\$ 435,883,173	-\$ 46,676,474	-10.7%
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		<u>\$ 389,206,699</u>	<u>\$ 435,883,173</u>	<u>-\$ 46,676,474</u>	<u>-10.7%</u>
COSTO DE VENTAS	N. 18	\$ 93,521,802	\$ 114,816,693	-\$ 21,294,891	-18.5%
COSTOS DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 93,521,802	\$ 114,816,693	-\$ 21,294,891	-18.5%
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG		<u>\$ 93,521,802</u>	<u>\$ 114,816,693</u>	<u>-\$ 21,294,891</u>	<u>-18.5%</u>
RESULTADO BRUTO OPERACIONAL		<u>\$ 295,684,897</u>	<u>\$ 321,066,480</u>	<u>-\$ 25,381,583</u>	<u>-7.9%</u>
GASTOS	N. 19	\$ 355,930,394	\$ 362,920,481	-\$ 6,990,087	-1.9%
GASTOS DE ADMINISTRACION		\$ 350,498,468	\$ 354,918,863	-\$ 4,420,395	-1.2%
BENEFICIOS A EMPLEADOS		\$ 155,315,232	\$ 161,390,515	-\$ 6,075,283	-3.8%
GASTOS GENERALES		\$ 157,081,346	\$ 153,989,566	\$ 3,091,780	2.0%
DETERIORO		\$ 21,540,465	\$ 14,356,239	\$ 7,184,226	50.0%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		\$ 7,737,109	\$ 15,596,095	-\$ 7,858,986	-50.4%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		<u>\$ 8,824,316</u>	<u>\$ 9,586,448</u>	<u>-\$ 762,132</u>	<u>-8.0%</u>
RESULTADO OPERACIONAL		<u>-\$ 54,813,571</u>	<u>-\$ 33,852,383</u>	<u>-\$ 20,961,188</u>	<u>61.9%</u>
OTROS INGRESOS		\$ 49,075,291	\$ 51,398,037	-\$ 2,322,746	-4.5%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		\$ 1,536,824	\$ 1,656,592	-\$ 119,768	-7.2%
OTROS INGRESOS		\$ 4,629	\$ 45,613	-\$ 40,984	-89.9%
RECUPERACIONES DETERIORO		\$ 28,120,217	\$ 26,686,828	\$ 1,433,389	5.4%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		\$ 18,189,972	\$ 22,893,380	-\$ 4,703,408	-20.5%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		<u>\$ 1,223,649</u>	<u>\$ 115,624</u>	<u>\$ 1,108,025</u>	<u>958.3%</u>
OTROS GASTOS		\$ 5,431,926	\$ 8,001,618	-\$ 2,569,692	-32.1%
GASTOS FINANCIEROS		\$ 4,892,481	\$ 5,896,589	-\$ 1,004,108	-17.0%
GASTOS VARIOS		<u>\$ 539,445</u>	<u>\$ 2,105,029</u>	<u>-\$ 1,565,584</u>	<u>-74.4%</u>
RESULTADO NO OPERACIONAL		<u>\$ 43,643,365</u>	<u>\$ 43,396,419</u>	<u>\$ 246,946</u>	<u>0.6%</u>
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		<u>-\$ 11,170,206</u>	<u>\$ 9,544,036</u>	<u>-\$ 20,714,242</u>	<u>-217.0%</u>

* Las notas de revelación forman parte integral de este estado.


SANDRA MILENA BECERRA ORTIZ
Gerente


JENNY KATHERINE MILLÁN ROJAS
T.P. 158229 - T
Revisor Fiscal


CAROLINA CAMARGO SUAREZ
Contador Público T.P. 145056 - T



COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL COUNISANGIL
NIT. 804.002.298 - 3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
NOTA 20

PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2025 \$ 1,007,075,434
PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024 \$ 1,028,278,216

DISMINUCIÓN -\$ 21,202,782

	SALDO A DIC/31/2024	INGRESO	RETIRO	SALDO A DIC/31/2025	VARIACIÓN
CAPITAL SOCIAL	\$ 730,646,207	\$ 86,912,274	\$ 89,312,821	\$ 728,245,660	-\$ 2,400,547
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	\$ 430,646,207	\$ 86,912,274	\$ 89,312,821	\$ 428,245,660	-\$ 2,400,547
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	\$ 300,000,000	\$ -	\$ -	\$ 300,000,000	\$ -
RESERVAS	\$ 250,728,433	\$ 1,912,007	\$ -	\$ 252,640,440	\$ 1,912,007
RESERVA PROTECCION DE APORTES	\$ 191,234,718	\$ 1,912,007	\$ -	\$ 193,146,725	\$ 1,912,007
OTRAS RESERVAS	\$ 59,493,715	\$ -	\$ -	\$ 59,493,715	\$ -
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	\$ 9,544,036	\$ -	\$ 20,714,242	-\$ 11,170,206	-\$ 20,714,242
EXCEDENTES	\$ 9,544,036	\$ -	\$ 9,544,036	\$ -	-\$ 9,544,036
PÉRDIDAS (DB)	\$ -	\$ -	\$ 11,170,206	-\$ 11,170,206	-\$ 11,170,206
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	\$ 37,359,540	\$ -	\$ -	\$ 37,359,540	\$ -
EXCEDENTES	\$ 37,359,540	\$ -	\$ -	\$ 37,359,540	\$ -
SUMAS IGUALES	\$ 1,028,278,216	\$ 88,824,281	\$ 110,027,063	\$ 1,007,075,434	-\$ 21,202,782

* Las notas de revelación forman parte integral de este estado.


SANDRA MILENA BECERRA ORTIZ
Gerente


CAROLINA CAMARGO SUAREZ
Contador Público T.P. 145056 - T


JENNY KATHERINE MILLÁN ROJAS
T.P. 158229 - T
Revisor Fiscal

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL COUNISANGIL
NIT. 804.002.298 - 3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO INDIRECTO
A DICIEMBRE 31 DE
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
NOTA 21

	2025	2024	VARIACIONES	
			\$	%
FLUJOS DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 304,627,543	\$ 460,705,493	-\$ 765,333,036	-166.1%
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 11,170,206	\$ 9,544,036	-\$ 20,714,242	-217.0%
Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio	-\$ 11,170,206	\$ 9,544,036	-\$ 20,714,242	-217.0%
B. PARTIDAS QUE NO AFECTAN CAPITAL DE TRABAJO	-\$ 33,302,017	\$ 11,428,051	-\$ 44,730,068	-391.4%
Deterioro	-\$ 19,222,337	-\$ 6,340,191	-\$ 12,882,146	203.2%
Depreciaciones	-\$ 15,991,687	\$ 9,586,448	-\$ 25,578,135	-266.8%
Reservas y fondos	\$ 1,912,007	\$ 8,181,794	-\$ 6,269,787	-76.6%
C. ACTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	-\$ 260,155,320	\$ 439,733,406	-\$ 699,888,726	-159.2%
(-) Aumento cartera de créditos	-\$ 263,358,764	\$ -	-\$ 263,358,764	-59.9%
(+) Disminución cartera de créditos	\$ -	\$ 404,231,456	-\$ 404,231,456	0.0%
(-) Aumento intereses créditos de consumo	-\$ 211,754	\$ -	-\$ 211,754	0.0%
(+) Disminución intereses créditos de consumo	\$ -	\$ 14,483,052	-\$ 14,483,052	-100.0%
(-) Aumento pago por cuenta de asociados - creditos consumo	\$ -	-\$ 654,750	\$ 654,750	-100.0%
(+) Disminución pago por cuenta de asociados - creditos consumo	\$ 1,404,910	\$ -	\$ 1,404,910	0.0%
(-) Aumento anticipos y avances entregados	\$ -	-\$ 2,125,138	\$ 2,125,138	-100.0%
(+) Disminución activos por impuestos corrientes	\$ 388,153	\$ -	\$ 388,153	0.0%
(+) Disminución deudoras patronales y empresas	\$ -	\$ 19,009,012	-\$ 19,009,012	-100.0%
(-) Aumento responsabilidades pendientes	\$ -	-\$ 3,436,427	\$ 3,436,427	-100.0%
(+) Disminución responsabilidades pendientes	\$ 427,118	\$ -	\$ 427,118	0.0%
(+) Disminución otras cuentas por cobrar	\$ 1,436,431	\$ 2,000,901	-\$ 564,470	-28.2%
(-) Aumento bienes y servicios pagados por anticipado	-\$ 3,193,006	-\$ 66,205	-\$ 3,126,801	4722.9%
(+) Disminución activos intangibles	\$ 2,951,592	\$ 6,291,505	-\$ 3,339,913	-53.1%
FLUJOS DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDAD DE INVERSION Y FINANCIACION	\$ 295,092,182	-\$ 477,750,748	\$ 772,842,930	-161.8%
A. FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-\$ 16,834,499	-\$ 5,296,257	-\$ 11,538,242	217.9%
(-) Aumento Inversiones	-\$ 4,150,502	-\$ 3,526,257	-\$ 624,245	17.7%
(-) Aumento Propiedades, planta y equipo	-\$ 12,683,997	-\$ 1,770,000	-\$ 10,913,997	616.6%
B. FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 311,926,681	-\$ 472,454,491	\$ 784,381,172	-166.0%
(+) Aumento obligaciones financieras y otros pasivos financieros	\$ 455,559,778	\$ -	\$ 455,559,778	0.0%
(-) Disminución obligaciones financieras y otros pasivos financieros	\$ -	-\$ 306,744,139	\$ 306,744,139	-100.0%
(-) Disminución costos y gastos por pagar	-\$ 765,372	-\$ 59,938	-\$ 705,434	1176.9%
(+) Aumento retención en la fuente	\$ -	\$ 385,699	-\$ 385,699	-100.0%
(-) Disminución retención en la fuente	-\$ 238,229	\$ -	-\$ 238,229	0.0%
(-) Disminución pasivos por impuestos corrientes	-\$ 117,800	-\$ 314,950	\$ 197,150	-62.6%
(+) Aumento valores por reintegrar	\$ 8,440,759	\$ -	\$ 8,440,759	0.0%
(-) Disminución valores por reintegrar	\$ -	-\$ 25,821,625	\$ 25,821,625	-100.0%
(+) Aumento retenciones y aportes laborales	\$ 134,400	\$ -	\$ 134,400	0.0%
(-) Disminución retenciones y aportes laborales	\$ -	-\$ 59,000	\$ 59,000	-100.0%
(+) Aumento remantes por pagar	\$ -	\$ 588,348	-\$ 588,348	-100.0%
(-) Disminución remantes por pagar	-\$ 3,019,734	\$ -	-\$ 3,019,734	0.0%
(+) Aumento obligaciones laborales por beneficios a empleados	\$ 185,613	\$ -	\$ 185,613	0.0%
(-) Disminución obligaciones laborales por beneficios a empleados	\$ -	-\$ 972,613	\$ 972,613	-100.0%
(+) Aumento ingresos anticipados diferidos	\$ 122,731	\$ -	\$ 122,731	0.0%
(-) Disminución ingresos anticipados diferidos	\$ -	-\$ 200,447	\$ 200,447	-100.0%
(-) Disminución ingresos recibidos para terceros	-\$ 136,430,882	-\$ 119,653,622	-\$ 16,777,260	14.0%
(+) Aumento aportes sociales	\$ -	\$ 9,228,930	-\$ 9,228,930	-100.0%
(-) Disminución aportes sociales	-\$ 2,400,547	\$ -	-\$ 2,400,547	0.0%
(-) Aplicación de excedentes	-\$ 9,544,036	-\$ 28,831,134	\$ 19,287,098	-66.9%
AUMENTO Y/O DISMINUCION DEL EFECTIVO	-\$ 9,535,361	-\$ 17,045,255	\$ 7,509,894	-44.1%
DISPONIBLE AL INICIO DEL PERIODO	\$ 32,771,106	\$ 49,816,361	-\$ 17,045,255	-34.2%
DISPONIBLE AL FINALIZAR EL PERIODO	\$ 23,235,745	\$ 32,771,106	-\$ 9,535,361	-29.1%

* Las notas de revelación forman parte integral de este estado.


SANDRA MILEVA BECERRA ORTIZ
Gerente


JENNY KATHERINE MILLÁN ROJAS
T.P. 158229 - T
Revisor Fiscal


CAROLINA CAMARGO SUAREZ
Contador Público T.P. 145056 - T



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

año 2025

XXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Marzo 19 de 2026

Certificación de los Estados Financieros

San Gil, enero 28 de 2026

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
COUNISANGIL

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL - COUNISANGIL, certificamos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados del Ejercicio, Estado de Cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo a diciembre 31 del 2025, de conformidad con la Ley 222 de 1995, con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, (grupo 2) NIIF para pymes, de acuerdo con el anexo 2, incluido el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, normas compiladas en el Decreto 2483 de 2018, así como las políticas contables internas, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa a 31 diciembre del 2025, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, con las excepciones del Decreto 2496 de 2015, en lo referente al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, los cuales se rigen por las instrucciones de la Circular Básica, Contable y Financiera y sus modificaciones, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- b. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- c. No ha habido irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.



Certificación de los Estados Financieros

XXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados
Marzo 19 de 2026

- d. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio económico 2025 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- g. Declaramos que las afirmaciones que se derivan de la legislación contable vigente, sobre existencia, derechos y obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación, clasificación y revelación de los Estados Financieros que se certifican.
- h. La entidad cumplió de manera oportuna con los pagos de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con las normas vigentes a través del sistema de planilla integral de liquidación de aportes.
- i. No ha habido hechos posteriores al final del período que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en las notas consecuentes.



SANDRA MILENA BECERRA ORTIZ
Representante Legal



CAROLINA CAMACHO SUÁREZ
Contador Público T.P. 145056-T



DICTAMEN E INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL

Sobre los Estados Financieros de la Cooperativa Universitaria de San Gil COUNISANGIL correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y otros asuntos relacionados con el cumplimiento de sus disposiciones legales y estatutarias.

Para: Asamblea General de Delegados
Cooperativa Universitaria de San Gil "COUNISANGIL"
San Gil, Santander

En mi calidad de Revisora Fiscal, he auditado los Estados Financieros de propósito general de la Cooperativa Universitaria de San Gil COUNISANGIL, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, así como los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, junto con las notas explicativas que forman parte integral de los mismos, incluyendo el resumen de las principales políticas contables aplicadas.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno en Relación con los Estados Financieros

La Administración de COUNISANGIL es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3 del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, compilado y modificado por el Decreto 2483 de 2018, que incorporan las Normas de Información Financiera para Pymes (Grupo 2), así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las políticas contables adoptadas por la Cooperativa.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, la Administración debe verificar previamente las afirmaciones, tanto explícitas como implícitas, relacionadas con los elementos que conforman los Estados Financieros, asegurando que la información haya sido tomada fielmente de los libros de contabilidad y certificando su veracidad mediante la firma del Representante Legal y del Contador Público.

Igualmente, es responsabilidad de la Administración evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, las situaciones que puedan generar dudas significativas sobre dicha capacidad y aplicando el principio contable de empresa en funcionamiento.



Adicionalmente, la Administración es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de un sistema adecuado de control interno y gestión de riesgos, orientado a garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la eficiencia y eficacia de las operaciones, el logro de los objetivos cooperativos, la confiabilidad y transparencia de la información financiera, así como la preparación y presentación de Estados Financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad de la Revisoría Fiscal Respecto a los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros, considerados en su conjunto, se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error, y en emitir el correspondiente informe de auditoría expresando una opinión profesional independiente.

La seguridad razonable implica un alto grado de certeza, aunque no constituye una garantía absoluta de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia detecte siempre una incorrección material existente. Debido a las limitaciones inherentes a toda auditoría, subsiste un riesgo inevitable de que algunas incorrecciones materiales no sean detectadas. El riesgo de no detectar una incorrección material derivada de fraude es mayor que el correspondiente a un error, dado que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión de los controles internos. En desarrollo de mi labor:

- Planifiqué y ejecuté la auditoría con base en el conocimiento integral de COUNISANGIL y en la identificación de sus procesos significativos, con el fin de definir el enfoque, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, manteniendo en todo momento una actitud de escepticismo profesional.
- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría encaminados a obtener evidencia suficiente y adecuada que sustentara mi opinión.
- Evalué la adecuada aplicación de las políticas contables adoptadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones efectuadas por la Administración.



- Analicé la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada en notas, con el propósito de determinar si reflejan razonablemente las transacciones y hechos económicos de la Cooperativa.
- Verifiqué el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias aplicables, así como de las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Delegados y de sus órganos de administración, así como la adecuada conservación y custodia de los libros y documentos comerciales que respaldan las operaciones de la Cooperativa.
- Evalué la gestión de los administradores en lo concerniente a la efectividad del sistema de control organizacional, el cumplimiento del objeto social y la concordancia del Informe de Gestión con la información financiera auditada.
- Concluí sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pudieran generar dudas significativas acerca de la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros certificados adjuntos al presente informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COUNISANGIL al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme respecto al periodo anterior; salvo en lo relacionado con el tratamiento contable de la cartera de crédito y de los aportes sociales, los cuales, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015, se rigen por la normativa especial aplicable a las entidades del sector cooperativo.

Fundamento de la opinión

La auditoría de los Estados Financieros antes mencionados fue realizada en cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables a la profesión, incluyendo los principios de integridad, objetividad e independencia, conforme al Código de Ética del Contador Público vigente en Colombia. Durante el desarrollo del encargo mantuve independencia mental y de criterio frente a la Cooperativa.



Así mismo, el trabajo se ejecutó de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, incorporadas en el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, las cuales comprenden las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

En atención a mi responsabilidad como Revisor Fiscal, considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable que sustenta la opinión expresada en el presente informe.

Opinión Sobre el Control Interno y el Cumplimiento Legal y Normativo

Los procedimientos desarrollados en cumplimiento de las responsabilidades previstas en el artículo 209 del Código de Comercio estuvieron orientados a evaluar el grado de cumplimiento de COUNISANGIL frente a las disposiciones legales, estatutarias y regulatorias que le son aplicables; el acatamiento de las decisiones adoptadas por la Asamblea y los órganos de dirección; así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno. Para efectos de dicha evaluación, se consideraron, entre otros, los siguientes criterios:

- Normativa legal vigente aplicable a la actividad desarrollada por la Cooperativa.
- Estatutos de COUNISANGIL.
- Actas de la Asamblea General, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
- Reglamentos internos.
- Manuales de políticas y procedimientos.
- Instrucciones y lineamientos emitidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Demás documentación relevante y pertinente para el alcance del encargo.

El control interno constituye un proceso diseñado, implementado y mantenido por los encargados del gobierno corporativo, la Administración y demás personal de la Cooperativa, con el propósito de proporcionar una seguridad razonable en cuanto a la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables (internas y externas), y la eficacia y eficiencia de las operaciones.

No obstante, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, existe la posibilidad de que incorrecciones materiales no sean prevenidas, detectadas o corregidas oportunamente. Así mismo, la evaluación efectuada corresponde a las condiciones existentes al cierre del período auditado, por lo que la efectividad de los controles puede variar en ejercicios futuros como consecuencia



de cambios en el entorno operativo, modificaciones en los procesos o debilitamiento en la aplicación de las políticas y procedimientos establecidos.

Las conclusiones aquí expresadas se fundamentan en pruebas selectivas realizadas conforme al plan de auditoría definido, en atención a que el alcance de mi trabajo se basó en procedimientos de muestreo y no en una revisión exhaustiva del ciento por ciento de las operaciones.

En mi Opinión:

El sistema de control interno diseñado e implementado por COUNISANGIL resulta adecuado y efectivo, en todos los aspectos materiales, para apoyar la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento normativo y la adecuada gestión de sus operaciones.

Así mismo, la Cooperativa ha dado cumplimiento, en todos los aspectos materiales, a las disposiciones legales y regulatorias que le son aplicables, así como a lo establecido en sus Estatutos y a las decisiones adoptadas por la Asamblea General y el Consejo de Administración.

Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

De acuerdo con el alcance de mi auditoría y teniendo en cuenta la responsabilidad de la administración de COUNISANGIL frente a ciertos lineamientos regulatorios en Colombia, informo que:

- COUNISANGIL ha llevado su contabilidad conforme a las Normas Legales aplicables en Colombia y a las políticas contables adoptadas por la Cooperativa; la correspondencia, las operaciones registradas en los libros de contabilidad, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.
- Los aportes sociales mínimos no reducibles se mantuvieron y cumplieron de manera permanente durante la vigencia 2025, en observancia de lo establecido en el artículo 50 de los Estatutos de la Cooperativa y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79 de 1988.
- El Informe de Gestión presentado por la administración correspondiente al ejercicio de 2025, presenta concordancia con los Estados Financieros que incluyen la constancia por parte de la administración sobre la verificación previa de las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los Estados Financieros; además contiene una



exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa.

- La información contenida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización concuerda con lo registrado en la información contable. Durante la vigencia 2025 COUNISANGIL presentó y pagó oportunamente los rubros relacionados con los aportes al Sistema de Seguridad Social de todos los empleados y al 31 de diciembre del 2025 no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- La actuación de los Administradores durante la vigencia 2025 estuvo orientada al cumplimiento de las obligaciones legales de carácter tributario, comercial y laboral, así como de las disposiciones estatutarias vigentes; igualmente, ejercieron el direccionamiento estratégico de la Cooperativa y gestionaron los riesgos inherentes a la operación de sus productos financieros, desarrollando las prácticas comerciales y demás actuaciones relacionadas con COUNISANGIL dentro del marco normativo aplicable y en cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Ética y Buen Gobierno..
- El disponible se encuentra depositado en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y la Superintendencia de la Economía Solidaria y cumplen los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- COUNISANGIL cuenta con medidas de seguridad que garantizan la conservación y custodia de los bienes propios y los de terceros que están en su poder.
- COUNISANGIL se encuentra a paz y salvo por concepto de impuestos, gravámenes y contribuciones del orden nacional, departamental y municipal, al cierre de la vigencia 2025.
- Las disposiciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor contenidas en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000 fueron debidamente atendidas, efectuando el pago de los derechos correspondientes por el uso de productos protegidos y obteniendo las autorizaciones requeridas para su utilización. De igual manera, la Cooperativa dio cumplimiento a la normativa vigente en materia de protección de datos personales.
- COUNISANGIL presentó oportunamente los reportes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y los informes esporádicos del Oficial



de Cumplimiento ante el Consejo de Administración. Asimismo, ha cumplido con las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme a las disposiciones contenidas en el Título V de la Circular Básica Jurídica y sus modificaciones vigentes, que establecen lineamientos de SARLAFT aplicables a las organizaciones vigiladas clasificadas en el tercer nivel de supervisión.

- COUNISANGIL cuenta con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), mediante el cual identifica, mide, controla y monitorea el riesgo inherente a su cartera de créditos. No obstante, por encontrarse clasificada en el tercer nivel de supervisión, no le es exigible la implementación de un modelo técnico para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas; en su lugar, continúa realizando la calificación de la cartera y la constitución del deterioro con base en la altura de mora y el factor de riesgo correspondiente, conforme a la normatividad aplicable.
- La cartera de crédito es evaluada periódicamente por el Comité de Riesgos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Reglamento de Crédito y Cartera, el Manual del SARC, la normativa expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y la metodología técnica aprobada por el Consejo de Administración para cada vigencia. En el mes de diciembre de 2025, el Comité de Riesgos efectuó la evaluación del 100% de la cartera de crédito, cuyos resultados fueron debidamente reconocidos en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de dicha vigencia.
- La Cooperativa dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el Capítulo V, Sección 2 del Decreto 2150 de 2017, para efectos de su permanencia en el Régimen Tributario Especial aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto Tributario.
- COUNISANGIL tiene constituido un deterioro general equivalente al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de crédito bruta, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Al corte de diciembre de 2025, el indicador de calidad de cartera se ubicó en 8,9%. El incremento registrado obedece principalmente a dos operaciones de crédito que presentaron incumplimiento, ambas respaldadas con garantía (prenda sobre un tractocamión).



Jenny Katherine Millán Rojas

Contador Público, Magíster en Auditoría de cuentas
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa
Especialista en Gerencia Tributaria

- En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, COUNISANGIL no obstaculizó en ningún momento las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores pretendieron realizar con sus respectivas facturas de venta, garantizando la libre circulación de estos títulos valores conforme a la normativa vigente.

Hipótesis de Negocio en Marcha

COUNISANGIL prepara sus Estados Financieros bajo el principio de negocio en marcha, considerando que la Cooperativa se encuentra en funcionamiento y que continuará desarrollando sus operaciones en el futuro previsible.

Esta conclusión se sustenta en la adecuada gestión administrativa, la idoneidad de su recurso humano y la aplicación de prácticas financieras prudentes, factores que respaldan razonablemente la continuidad de sus actividades y la permanencia de su vida cooperativa.

Hechos Posteriores

A la fecha de emisión del presente informe, no tengo conocimiento de hechos o circunstancias ocurridos con posterioridad al cierre de los Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes al año 2025 que requieran ajuste o revelación en los mismos, ni de situaciones que puedan afectar de manera material la situación financiera de la Cooperativa Universitaria de San Gil COUNISANGIL al 31 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

JENNY KATHERINE MILLAN ROJAS

Contador Público T.P. 158229-T
Revisor Fiscal COUNISANGIL

San Gil, 16 de marzo de 2026



NOTAS DE REVELACIÓN

A los Estados Financieros por los periodos
terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

XXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Marzo 19 de 2026

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Notas de revelación de carácter general

Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa Universitaria de San Gil COUNISANGIL, es una persona jurídica de derecho privado de carácter solidario y asociativo sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada con fines de interés social, con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado que se rige por la legislación colombiana vigente, sus Estatutos, los principios universales y la doctrina del Cooperativismo.

COUNISANGIL se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Bucaramanga con el número **05-500044-21** del 7 de junio del 1996, con el No. 46 del libro 1.

La inspección y vigilancia estatal la ejerce la Superintendencia de Economía Solidaria, en atención al Decreto 2159 de 1999 pertenece al Nivel 3 de supervisión.

COUNISANGIL, realiza su actividad de aportes y crédito, únicamente con sus asociados, su domicilio principal es el Municipio de San Gil departamento de Santander, su oficina está ubicada en la carrera 10 No. 9 – 88 local 101 y su radio de acción comprende el área geográfica del territorio colombiano.

La duración de la entidad es indefinida, sin embargo, se podrá disolver y liquidar en la forma y los términos previstos en la legislación y los Estatutos de la misma.

En Desarrollo del acuerdo cooperativo COUNISANGIL, tendrá como objetivo general apoyar el desarrollo económico, académico, social y cultural de los asociados y de las comunidades donde COUNISANGIL tenga radio de acción, mediante la prestación de los servicios, la celebración de operaciones de libranzas o descuentos directos entre otras formas de recaudo y el manejo general de operaciones o inversiones que la ley le autorice, y que serán debidamente financiadas con recursos internos y externos de origen lícito, establecidos en los Estatutos, basados en la vivencia y aplicación de los principios cooperativos.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

VIGILADA SUPERSOLIDARIA



San Gil / Cra 10 No. 9-88 Local 101



3176407579



www.counisangil.com



cooperativa@counisangil.com

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

COUNISANGIL está inscrita en el registro único nacional de entidades operadoras de libranzas (RUNEOL) con número único de reconocimiento 80400229800002184, que es llevado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, acreditando el cumplimiento y las condiciones previstas en la normatividad vigente hoy administrado por las cámaras de comercio de Colombia. COUNISANGIL realizó su última renovación el 16 de enero de 2025.

A partir del año 2017 por disposición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 **Tributación sobre renta de las cooperativas**. Pertenecen al régimen tributario especial las cooperativas vigiladas por alguna superintendencia u organismo de control y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad del que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

COUNISANGIL prepara y presenta dentro del calendario tributario todas las declaraciones que le señala la legislación tributaria vigente, así como el pago oportuno de los valores liquidados en las mismas fechas.

El estatuto de la cooperativa en el artículo 50 determina, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79 de diciembre 23 de 1988, como aportes sociales mínimos no reducibles durante la existencia de la Cooperativa la suma de \$300M.

La última reforma estatutaria fue aprobada por la asamblea general ordinaria de delegados realizada el 23 de febrero de 2023, según acta No. 021.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de la Cooperativa Universitaria de San Gil COUNISANGIL han sido preparados de acuerdo con el marco Técnico Normativo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). El marco Técnico Normativo NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo y otras disposiciones aplicables para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Con fecha 27 de diciembre 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 aplicable a COUNISANGIL cumpliendo los requisitos para clasificarse en el Grupo 2, el cual incluye el marco Técnico Normativo NIIF autorizados por el IASB en español, en su versión del año 2009, de acuerdo con la clasificación contenida en el Direccionamiento Estratégico del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

El 14 de diciembre de 2015 se emitió el Decreto Único Reglamentario 2420 con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario ya expuestas, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información; algunas de las normas ya

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



San Gil / Cra 10 No. 9-88 Local 101



3176407579



www.counisangil.com



cooperativa@counisangil.com

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

tratadas, fueron modificadas y adicionadas con la emisión del Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015, posterior a este se emitió el decreto 2131 de 2016 y decreto 2170 de 2017, que incorporan adiciones y modificaciones al DUR, normas compiladas en el decreto 2483 de 2018. La anterior reglamentación ha sido considerada por la administración en el reconocimiento de los hechos económicos.

2.2. Bases de Medición

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

- a) Costo histórico: Los activos se registran por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.
- b) Valor razonable: El precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).
- c) Costo amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

La actividad principal de COUNISANGIL es el otorgamiento de créditos a sus asociados, fondeados con recursos internos y externos. Todas las operaciones se realizan en pesos colombianos, razón por la cual la administración ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional. Esta decisión se fundamenta en que dicha moneda representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones y eventos de la entidad. Las cifras presentadas se expresan en miles de pesos.

2.4. Materialidad o Importancia Relativa

La información se considera material y pertinente si su omisión o presentación errónea puede influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios de los estados financieros. La materialidad, también conocida como importancia relativa, depende tanto de la cuantía de una partida como de la naturaleza del error, juzgados según las circunstancias específicas de la omisión o presentación errónea.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Es fundamental corregir cualquier desviación, incluso si parece inmaterial, para asegurar el cumplimiento con lo establecido en el Decreto 3022 de 2013, norma compilada posteriormente en el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018. Esto garantiza una presentación precisa de la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de COUNISANGIL.

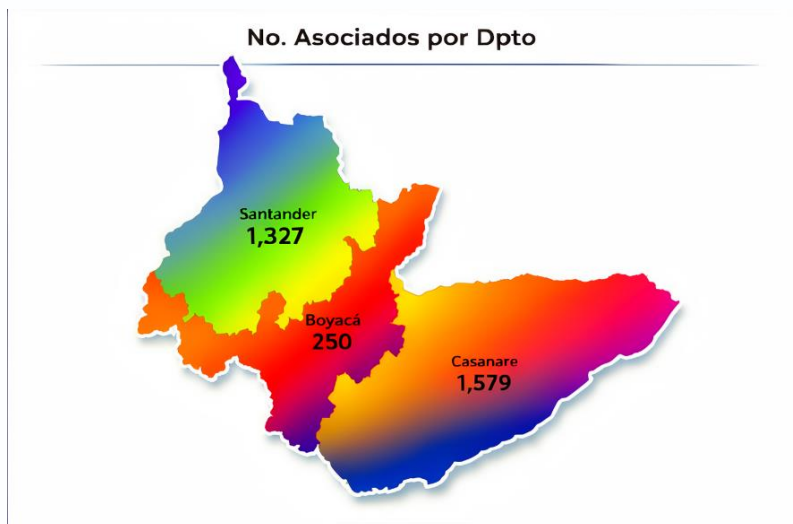
En la preparación y presentación de los estados financieros de COUNISANGIL, la materialidad de la cuantía se determina en relación con diversas magnitudes, tales como el activo total, el pasivo total, el patrimonio, los resultados del ejercicio, así como los ingresos, gastos y costos, según corresponda. Generalmente, se considera material cualquier partida que exceda el cinco por ciento (5%) de uno de estos totales de referencia.

2.5. Negocio en Marcha

La administración de COUNISANGIL, al preparar los estados financieros, evaluó la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Esta evaluación se realizó bajo el supuesto de que no existen, a la fecha de presentación, circunstancias o eventos que puedan afectar la continuidad de sus operaciones. Por lo tanto, COUNISANGIL se considera en plena actividad y se espera que continúe funcionando en el futuro previsible.

Actualmente, no hay intención de liquidar la entidad ni de cesar sus operaciones. Además, COUNISANGIL cuenta con la autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria para desarrollar su actividad de forma indefinida.

A la fecha de cierre la base social de COUNISANGIL, es de **3.156** asociados, los cuales se encuentran distribuidos por departamento así:



Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES

El Consejo de Administración de COUNISANGIL aprobó las políticas contables, elaboradas conforme al Decreto 3022 de 2013 y su compilación posterior en el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018. Estas políticas guían a la entidad en el reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de los estados financieros.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo se reconocerá a su valor nominal y comprende el disponible en efectivo en caja general y caja menor, bancos, depósitos bancarios a la vista a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos: son el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal.

Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera (si los hubiere).

3.1.1. Reconocimiento y Medición

La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valora en la moneda legal o en la moneda extranjera equivalente a la tasa representativa del mercado.

3.2. Instrumentos Financieros

Son instrumentos financieros básicos los activos financieros y pasivos financieros adheridos al criterio de la S11 del marco técnico normativo para PYMES. Cuando existen vacíos en el tratamiento se recurre a la NIC 39 respecto al reconocimiento, medición y requerimiento de presentación y revelación.

3.2.1. Activos Financieros

COUNISANGIL clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: las inversiones financieras, la cartera de crédito y las cuentas por cobrar.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de dic/2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que determina:

"Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto".

En tal sentido, la organización aplica para la cartera de crédito y los aportes sociales lo dispuesto en la CBCF.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. En este sentido no se les aplica costo amortizado.

3.2.1.1. Reconocimiento y Medición

El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo a lo estipulado en el TITULO IV CAPITULO II de la CBCF emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en virtud a lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496/15 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro, de ser el caso.

Después del reconocimiento inicial, COUNISANGIL medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito, por su valor razonable o por su costo amortizado. Un activo financiero, diferente a la cartera de crédito, deberá medirse al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, para lo cual se tomará el importe al que fue medido el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos el reembolso del principal, más o menos la amortización acumulada (diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento) menos deterioro.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros que no se midan al costo amortizado se miden al valor razonable, aplican en este concepto las inversiones en cooperativas que constituyen instrumentos de patrimonio.

En general, los activos financieros de la entidad se reconocen a valor razonable y no tienen costos de transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando existen cuentas por cobrar que no han sido atendidas oportunamente por dificultades económicas se reconoce un valor por deterioro al momento de emitir los estados financieros.

3.2.1.2. Deterioro de Activos Financieros

Para la entidad un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. COUNISANGIL reconocerá una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21). Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro; excepto, la Cartera de Crédito que se deteriorará en atención a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 2496/15.

Cuando en periodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, COUNISANGIL revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados. (Sección 11, p. 11.26).

Para la cartera de crédito se acata las instrucciones del TITULO IV CAPITULO II de la CBCF.

El riesgo asociado con la pérdida de un activo se definió por parte del Consejo de Administración como la política de deterioro individual aplicable a las clasificaciones y calificaciones de cada una de las categorías, con deducción de los aportes sociales y la garantía admisible, de acuerdo a lo impartido por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Las organizaciones solidarias vigiladas de nivel 3 de supervisión, que aún no apliquen modelo de pérdida esperada, deben calcular el deterioro según la calificación otorgada por altura de mora o por riesgo,

CONSUMO			DETERIORO	
Categoría	Riesgo	Días Mora	CBCF	COUNISANGIL
A	Normal	Hasta 30 días	0%	0%
B	Aceptable	Mas de 30 días hasta 60 días	1%	5%
C	Apreciable	Más de 60 días hasta 90 días	10%	15%
D	Significativo	Más de 90 días hasta 180 días	20%	35%
E	Irrecuperable	Más de 180 días hasta 360 días	50%	100%
EI	Irrecuperable	Más de 360 días	100%	100%

La Cooperativa considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento a nivel específico.

3.2.1.3. Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- 1) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- 2) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:
 - a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
 - b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

COUNISANGIL aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 del marco técnico normativo para PYMES.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

3.2.2.1. Reconocimiento y Medición

Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan: Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención a los asociados y público y oficinas, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

3.2.2.2. Depreciación de una Propiedad, Planta y Equipo

COUNISANGIL reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Vida Útil		Método de Depreciación
	Años	Meses	
Muebles y Equipo	10	120	Lineal
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	3	36	Lineal

COUNISANGIL, revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación de la propiedad, planta y equipo; a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

3.2.2.3. Baja de Activos

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. Previas las acciones administrativas que sean del caso, la baja puede ser de bienes servibles o inservibles por los siguientes casos: obsolescencia, ventas, donaciones, mal estado, daño o pérdida total del elemento o siniestro, perdida, robo.

La pérdida o ganancia surgida en la baja un elemento de propiedad, planta y equipo se incluye en el resultado del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período.

3.2.3. Otros Activos

3.2.3.1. Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipados estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que se les haya otorgado a proveedores y a contratistas.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

3.2.3.1.1. Reconocimiento y medición

Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de gastos pagados por anticipado, COUNISANGIL aplicará las directrices de la política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplican los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

3.2.3.2. Activos Intangibles distintos del Goodwill

Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sometidos a proceso de amortización que no es otra cosa que la distribución sistemática del importe depreciable de tal activo durante los años de su vida útil.

El costo de un activo intangible adquirido mediante permutas, subvenciones del gobierno o combinaciones de negocios se establece por el valor razonable del activo en la fecha de adquisición.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

3.2.3.2.1. Reconocimiento y Medición

Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de activos intangibles distintos del Goodwill, COUNISANGIL aplicará las directrices de la política contenidas en el marco técnico normativo para PYMES Sección 18 - Activos Intangibles distintos de la plusvalía y otros estándares relacionados.

Inicialmente un activo intangible se medirá por su costo. El costo de un activo intangible, adquirido por separado, comprende: el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

3.2.3.2.2. Deterioro del Valor de un Activo Intangible

Inicialmente, COUNISANGIL registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo sea superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1). Se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6).

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Posteriormente, COUNISANGIL deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existen indicios que el activo posee deterioro del valor. (Sección 27, p.27.10).

COUNISANGIL reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor (Sección 27, p.27.30 b).

3.2.4. Pasivos Financieros

Se reconocen como pasivos las obligaciones presentes adquiridas por la entidad.

La característica especial de los pasivos es que COUNISANGIL tiene una obligación presente actual de una forma determinada. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito. Si la obligación se hace exigible en los primeros 12 meses se registra a corto plazo, caso contrario se reconoce en un pasivo no corriente.

Son pasivos financieros, los Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (préstamos por pagar), obligaciones por arrendamientos financieros, cuentas por pagar y los fondos sociales; el reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo a las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros para PYMES; Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

3.2.4.1. Reconocimiento y Medición

Una obligación financiera se reconoce en el momento que la entidad bancaria ha depositado el dinero a las cuentas de COUNISANGIL por concepto de préstamos y respaldadas por las garantías convenidas.

En el reconocimiento inicial, COUNISANGIL mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que este difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Después del reconocimiento inicial, COUNISANGIL mide un pasivo financiero por su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Para todos los efectos y en virtud a que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorros, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar o aplicar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

3.2.5. Cuentas Por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como pasivos corrientes, pues su pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Para el efecto comprende costos y gastos por pagar, proveedores, la retención en la fuente, los impuestos gravámenes y tasa por pagar, valores por reintegrar, retenciones y aportes laborales y remanentes por pagar.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

3.2.6. Beneficios a Empleados

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, COUNISANGIL aplicara las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros para PYMES: Sección 28 – Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

3.2.6.1. Reconocimiento y Medición

Se reconoce un pasivo por beneficios a los empleados:

- 1) Cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- 2) Un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

COUNISANGIL, reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

3.2.6.2. Beneficios de Corto y Largo Plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a COUNISANGIL, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe sin descontar de tales beneficios, así:

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho;
- Como un gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

La entidad no cuenta con beneficios de largo plazo o de post-empleo excepto las liquidaciones reglamentadas por el estado colombiano.

3.2.7. Provisiones y Contingencias

La política aprobada por la administración está fundada en el marco técnico normativo para PYMES: Sección 21 - Provisiones y Contingencias y otros estándares relacionados. COUNISANGIL reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer, será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

3.2.7.1. Reconocimiento y Medición

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente como ya se anunció.

3.2.8. Otros Pasivos

Comprende los ingresos anticipados de asociados y los ingresos recibidos para terceros los cuales son consignados en los periodos señalados y pactados de manera previa.

Estas políticas contables cumplirán con cada sección del marco técnico normativo para PYMES, vigente al final del primer periodo sobre el que se informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 (excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

3.2.9. Capital Social

El capital social representa la suma del valor nominal de las aportaciones efectuadas por los asociados y los valores adicionales que califican como capital social (aportes amortizados).

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en los estatutos de la entidad como en las leyes que los regulan. En este sentido, El artículo 48 del Estatuto de COUNISANGIL, contempla: "PATRIMONIO" El patrimonio de la Cooperativa estará constituido por:

- a. Los aportes sociales individuales y los amortizados.
- b. Los fondos y reservas de carácter permanente.
- c. Las donaciones o auxilios de carácter patrimonial.
- d. Las revalorizaciones y superávits patrimoniales.
- e. Todas aquellas partidas que representen incremento patrimonial.

3.2.9.1. Reconocimiento y Medición

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificadorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el cual queda como sigue:

"Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios."

Por lo ya expuesto, los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los fondos y reservas patrimoniales se registran con fundamento en lo dispuesto por la Asamblea General de delegados, en consonancia con lo dispuesto en la legislación cooperativa artículo 54 aplicación del excedente del ejercicio y artículo 56 párrafo segundo: "Igualmente podrán prever en sus presupuestos y registrar en su contabilidad, incrementos progresivos de las reservas y fondos con cargo al ejercicio anual" de la Ley 79 de 1988.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo a las disposiciones de la Asamblea General.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

3.3. Ingresos Ordinarios

3.3.1. Ingreso de Actividades Ordinarias

Comprenden las entradas brutas de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de INGRESOS ORDINARIOS, COUNISANGIL aplicara las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados.

COUNISANGIL incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

La prestación de servicios implica todo lo relacionado con el desarrollo de la actividad de COUNISANGIL, es decir, la colocación de recursos entre sus asociados. Los servicios según lo pactado pueden prestarse en el transcurso de un único período o a lo largo de varios periodos contables.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Son actividades ordinarias: Los intereses recibidos por el servicio de crédito, denominados ingresos cartera de créditos.

Son ganancias: Los ingresos por valoración de inversiones, otros ingresos, recuperaciones deterioro y los recursos administrativos y sociales.

3.3.2. Reconocimiento y Medición

Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al asociado, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconoce el ingreso por la prestación del servicio de crédito.

3.4. Gastos

Son erogaciones que realiza COUNISANGIL con el fin de prestarle apoyo necesario al desarrollo de la actividad y que no se pueden identificar con una operación determinada.

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

3.4.1. Reconocimiento y Medición

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido. Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

3.5. Costos

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de servicios financieros, de acuerdo con la actividad social desarrollada por COUNISANGIL, en el periodo que se informa.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

3.5.1. Reconocimiento y Medición

Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios. Posteriormente se acumula con los periodos anteriores.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

3.6. Resultados del Ejercicio

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por COUNISANGIL al cierre de cada ejercicio.

3.6.1. Reconocimiento y Medición

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo después de calculado el impuesto, si fuese el caso.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado. La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo a los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la Ley Cooperativa.

Nota 4. REVELACIONES DE RIESGOS

4.1. Administración de Riesgos Financieros

La entidad cuenta con un comité de riesgos que tiene la función servir de apoyo al Consejo de Administración, en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de la presentación para su aprobación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, así como la presentación al órgano de dirección, de los reportes periódicos sobre la situación particular de cada uno de los riesgos, a saber:

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

4.1.1. Riesgo Crediticio

Es la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

La entidad cuenta con el SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito) con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito y le permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio, sin embargo, continuará calificando y constituyendo el deterioro por altura de mora con factor de riesgo.

El SARC se instrumenta a través de las etapas del proceso de crédito y de los elementos de este, en el cual se fijan lineamientos mínimos que debe tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en los activos, así como los requisitos para la clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos, de modo que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable. Contiene políticas y procedimientos claros y precisos que definen los criterios y la forma mediante la cual la organización solidaria identifica, evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio. La administración de la organización adoptará políticas y mecanismos especiales para la adecuada administración del riesgo de crédito, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de deterioro, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de estos.

El comité de riesgos en diciembre de 2025 procedió a realizar la evaluación de la totalidad de la cartera y los resultados fueron reconocidos en los estados financieros con corte a diciembre de la misma vigencia. Otros riesgos como: SARL, SARO y SARM no le aplican a la entidad, pero en el caso de los dos primeros, se efectúan esfuerzos para mitigar escenarios que puedan generar pérdidas a COUNISANGIL.

4.1.2. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Se entiende como la posibilidad de pérdida o daño que pueda sufrir la entidad por su propensión de ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Para mitigar este riesgo la entidad ha implementado dando cumplimiento a los criterios contemplados en el numeral 3.2 y subsiguientes del Título V de la Circular Básica Jurídica políticas y procedimientos contenidas en el manual de SARLAFT que le permiten a la entidad:

- Evitar que COUNISANGIL sea un medio para el lavado de activos y/o para la financiación del terrorismo.
- Establecer herramientas que permitan un mejor conocimiento del asociado, funcionario y/o proveedor.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- Dar a conocer las directrices y realizar oportunamente los reportes externos que den a lugar a las autoridades competentes.
- Cumplir con la normatividad vigente en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo emitida por la SES.
- Establecer parámetros de conducta y sanciones en caso de presentarse incumplimiento a lo establecido por el Consejo de Administración y la Alta Gerencia a través del código de conducta.
- Mantener la imagen de COUNISANGIL protegida.

En COUNISANGIL está nombrado y ejerce sus funciones el Oficial de Cumplimiento principal, el cual es responsable de la rendición de los informes periódicos establecidos en las normas vigentes, así mismo se encuentra nombrado también el Oficial de Cumplimiento Suplente.

Nota. 5. GOBIERNO CORPORATIVO

Conforme a las disposiciones legales establecidas, la estructura administrativa de COUNISANGIL se encuentra bajo la responsabilidad de la Asamblea General, en primera instancia; el Consejo de Administración y la Representante Legal; estos organismos de administración y dirección de la Cooperativa desempeñan procesos de gestión con el cuidado y responsabilidad. Esta tarea implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de todos los riesgos inherentes y relativos a la actividad de aporte y crédito, participando en la definición y diseño de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal necesario para el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad.

Sus responsabilidades se desarrollan dentro del marco de las disposiciones estatutarias, reglamentarias y los límites de operaciones establecidos para las organizaciones de esta naturaleza que tienen por objeto desarrollar actividades de aporte y crédito.

5.1. Consejo de Administración y Alta Gerencia

Estos dos organismos de administración están constantemente informados respecto a la situación económica y financiera de la Cooperativa a través de reuniones periódicas en donde se presentan los estados financieros y la información relacionada con las actividades desarrolladas. Dentro de los procesos de formación se ha hecho énfasis en la responsabilidad que se asume conforme las disposiciones del Código de Comercio artículo 200 y lo dispuesto en la Ley 222 de 1995 en cuanto a los deberes de los administradores artículo 23, y acción social de responsabilidad artículo 25.

En sus sesiones ordinarias y extraordinarias realizan seguimiento a las operaciones y procesos de la estructura de negocio y de los niveles de satisfacción de los asociados. De igual forma están al tanto de las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos, de los procesos y de la estructura de la entidad.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



San Gil / Cra 10 No. 9-88 Local 101



3176407579



www.counisangil.com



cooperativa@counisangil.com

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Las políticas de administración de los diferentes riesgos son aprobadas por el Consejo de Administración. De igual forma, esta instancia resuelve sobre las solicitudes crediticias presentadas por los directivos y sus familiares asociados, en observancia a las determinaciones estatales sobre créditos de los privilegiados.

5.2. Políticas de Divisiones de Funciones

Las funciones y procedimientos establecidos están encaminados a minimizar el riesgo de operación de la entidad, buscando la integridad de todos los procesos y los resultados óptimos en los mismos.

La decisión de otorgamiento de crédito recae sobre el Consejo de Administración, el Comité de Créditos y la Gerencia, en atención a las atribuciones contempladas en el Reglamento de Crédito y Cartera.

La evaluación de la cartera de crédito es una responsabilidad del Comité Riesgos y se realiza en atención a los lineamientos establecidos en el Reglamento de crédito y cartera, el Manual de SARC y la metodología técnica aprobada por el Consejo de administración para cada vigencia, así como a lo dispuesto por la superintendencia de economía solidaria para tal fin.

5.3. Reportes al Consejo de Administración

La Gerencia presenta informes periódicos al Consejo de Administración sobre los asuntos financieros, administrativos, tecnológicos, de mercadeo y de control; entre otros. También se presentan informes del Oficial de Cumplimiento, de la Revisoría Fiscal, del gestor de riesgos, de los comités y se hace seguimiento a los hallazgos encontrados.

5.4. Metodologías para la Medición de Riesgos

Actualmente la entidad está obligada a implementar los elementos, mecanismos y procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos asociados al LA/FT y al Crédito, y constantemente los organismos de control interno y externo hacen las evaluaciones y emiten las recomendaciones correspondientes las cuales son analizadas por el revisor fiscal para la adopción de las medidas pertinentes.

5.5. Estructura Organizacional

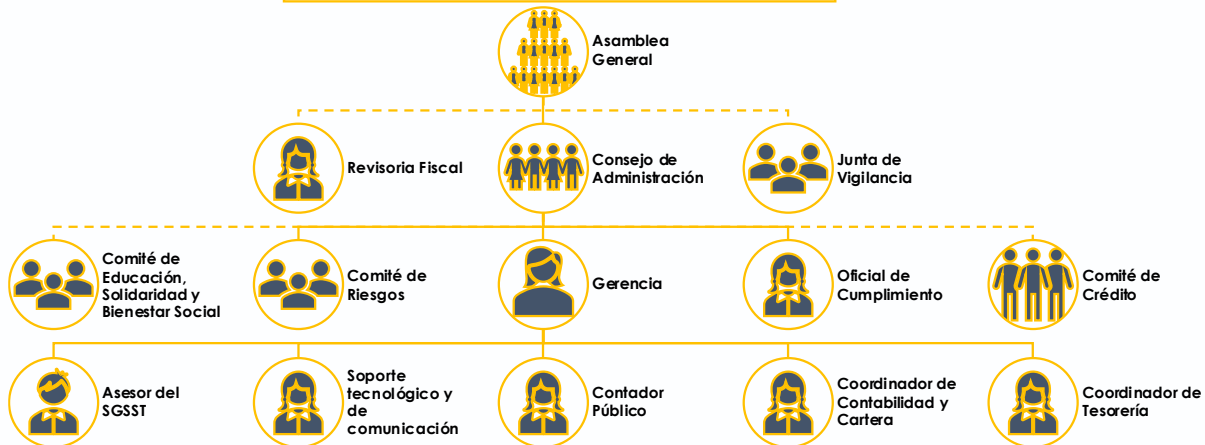
La Cooperativa cuenta con una infraestructura organizacional y existe una adecuada segregación de funciones de forma tal que se ejerce control sobre las actividades adelantadas por la entidad.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ORGANIGRAMA GENERAL COUNISANGIL



5.6. Recurso Humano

El personal vinculado a la Cooperativa cuenta con la formación y experiencia en cada una de las actividades que desarrolla la Cooperativa y especialmente el destinado a atender las actividades de riesgo al que adicionalmente se le instruye sobre la normatividad, metodologías y reglamentaciones existentes en materia de riesgos.

Teniendo en cuenta la normatividad relacionada con los temas como la implementación del sistema integral de riesgos, el Sistema de gestión y seguridad en el trabajo, tributarios, marco técnico normativo, entre otros; se debe mantener capacitaciones permanentes al personal y directivos de la entidad.

Se cuenta con una planta de personal capacitada para las áreas financiera, crédito y cartera, control de lavado de activos y financiación del terrorismo, la labor comercial es desarrollada por todos los trabajadores.

Al cierre del ejercicio, COUNISANGIL contaba con un equipo de tres empleados de nómina y cinco trabajadores de prestación de servicios para llevar a cabo sus actividades.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2023 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

3 Contratos a Término Indefinido

Vinculación directa y estable con la
Cooperativa

5 Contratos de Prestación de Servicios

Profesionales especializados bajo
modalidad de servicios

3 Practicantes Universitarios

Estudiantes en etapa de práctica profesional

5.7. Infraestructura Tecnológica

La entidad cuenta con un sistema de Seguridad de la Información el cual le ha permitido identificar los riesgos inherentes a la pérdida de información y datos, así como establecer políticas y procedimientos para la identificación de los activos informáticos, respaldo y recuperación.

La Cooperativa cuenta con el software VIRTUALCOOP, el cual facilita las operaciones contables, financieras, de crédito y cartera y la emisión de informes para los usuarios internos y externos que requieren información.

5.8. Verificación de Operaciones

Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

5.9. Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal de COUNISANGIL emite informes internos luego de las visitas efectuadas, en los cuales indican observaciones y/o recomendaciones que la administración acoge con el fin de optimizar sus procesos. Estos informes están dirigidos al representante legal, y son conocidos por el Consejo de Administración quien en sus reuniones periódicas los analiza dejando constancia de ello en el acta respectiva.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2023, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Notas de Revelación de Carácter Específico

Nota 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Refleja la disponibilidad de recursos de liquidez con que cuenta la entidad, para atender las operaciones dentro del giro normal de las actividades de la cooperativa.

Conformado por caja general, caja menor y bancos, los cuales se encuentran total y debidamente arqueados y conciliados por parte de la administración, por lo tanto, al cierre del periodo no se registran partidas conciliatorias pendientes de reconocimiento en los estados financieros que afecten en forma significativa los resultados de la entidad.

La entidad cuenta con póliza global financiera que cubre entre otros: traslado de dinero, fraude de funcionarios, dinero dentro y fuera de la caja fuerte de la cooperativa. Se discrimina de la siguiente forma:

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN		
					\$	%	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$	23,235,745	\$	32,771,106	-\$	9,535,361	-29.1%
CAJA	\$	3,129,400	\$	1,593,550	\$	1,535,850	96.4%
Caja General	\$	3,057,400	\$	1,493,550	\$	1,563,850	104.7%
Caja Menor	\$	72,000	\$	100,000	-\$	28,000	-28.0%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	\$	20,106,345	\$	31,177,556	-\$	11,071,211	-35.5%
BANCOS COMERCIALES	\$	10,398,169	\$	24,406,853	-\$	14,008,684	-57.4%
Banco Caja Social Cta Aho No 26505883175	\$	21,962	\$	2,000,845	-\$	1,978,883	-98.9%
Bancolombia Cta Aho No 32254164568	\$	10,256,704	\$	21,015,486	-\$	10,758,782	-51.2%
Banco Caja Social Cta Aho No 26506767322	\$	119,503	\$	1,390,522	-\$	1,271,019	-91.4%
BANCOS COOPERATIVOS	\$	9,708,176	\$	6,770,703	\$	2,937,473	43.4%
Banco Coopcentral Cta Cte No 201500484	\$	9,708,176	\$	6,770,703	\$	2,937,473	43.4%

Representa el 1.1% del total del activo, registró disminución de \$9.5M, respecto al año anterior, es decir el 29.1%.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Al corte, como a la fecha no existen restricciones o gravamen sobre los dineros que conforman el efectivo y equivalente al efectivo, por lo que no se tiene afectado su retiro o uso.

Nota 7. INVERSIONES

Corresponde a las inversiones que COUNISANGIL ha constituido por concepto de aportes sociales, este rubro cumple con lo señalado en el título II, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Se poseen Aportes Sociales en las siguientes entidades del sector solidario: Banco Cooperativo Coopcentral, Ecofibras Ltda y Confecoop Oriente.

Anualmente estas entidades reconocen retorno cooperativo o revalorización, sobre estas inversiones a una tasa no superior al IPC del año anterior, por disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria, esta rentabilidad está limitada a los resultados económicos de los entes y al mandato de sus respectivas asambleas. Se discrimina de la siguiente forma:

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN		
					\$	%	
INVERSIONES	\$	41,580,881	\$	37,430,379	\$	4,150,502	11.1%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	\$	41,580,881	\$	37,430,379	\$	4,150,502	11.1%
Banco Cooperativo Coopcentral	\$	35,385,009	\$	31,296,257	\$	4,088,752	13.1%
Empresa Cooperativa de Fibras Naturales de	\$	5,484,122	\$	5,484,122	\$	-	0.0%
Confecoop Oriente	\$	711,750	\$	650,000	\$	61,750	9.5%

Las inversiones representan el 1.9% del total del activo, presentaron un incremento absoluto de \$4.1M en comparación con el periodo anterior.

Nota 8. CARTERA DE CRÉDITO

Representa el saldo de los créditos que COUNISANGIL otorga a sus asociados bajo las diversas modalidades previstas en el reglamento de crédito, en desarrollo de su objeto social, los cuales se encuentran respaldados con garantía admisible o personal, con pagarés firmados por codeudores, algunos con hipotecas y pignoraciones, además de la reciprocidad de los respectivos aportes sociales.

La clasificación de la cartera de asociados se ajusta conforme a las disposiciones legales establecidas en el capítulo IV – sistema de administración de riesgos de la Circular Básica Contable y Financiera.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La cartera de crédito, se encuentra clasificada en su totalidad en cartera de consumo, registrándose las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo, el pago de servicios, educación, entre otros.

Los recursos para la colocación provienen de recursos propios, aportes sociales de los asociados, financiamiento externo como son las obligaciones financieras y los ingresos recibidos para terceros (cuenta por pagar a UNISANGIL – matriculas de estudio), rubros que presentan variaciones consecuentes con la demanda de crédito.

El saldo de la cartera bruta al cierre del año 2025, es de \$2.045M están colocados en 223 pagarés, de los cuales 215 (\$2.032M) se encuentran debidamente protegidos con la constitución de la póliza vida deudores con que cuenta la entidad, el saldo restante \$13M, representado en 8 pagarés, cuenta con una carta firmada por el titular y los codeudores, en la que se acepta la no cobertura de la póliza de vida deudores contratada con Seguros la Equidad O.C.

Para el año 2025, la tasa promedio anual ponderada de colocación, fue del (22.71% EA), la entidad maneja diferentes tasas para beneficio de los asociados, las cuales oscilaron entre el 1% para la línea crediportes y hasta del 1.8% para la línea de libre inversión. La estrategia de la entidad está en mantener tasas favorables para beneficio de los asociados.

La Cartera bruta en el año 2025, dentro de la composición del activo participa con el 94% y la cartera neta representa el 93.9% del total del activo, convirtiéndose en el rubro más representativo de COUNISANGIL, y la principal fuente de generación de ingresos de la entidad.

El rubro de cartera incluye adicionalmente al capital, los intereses causados al corte de fin del ejercicio, según su clasificación (Consumo), la cual se suspende cuando el crédito, supera los 90 días de mora, continuándose su control en cuentas de orden, por lo tanto, no afectarán el estado de resultado hasta que sean efectivamente recaudados.

Adicionalmente hacen parte del rubro de la cartera, los pagos por cuenta de asociados que corresponde a valores generados en los procesos jurídicos, y que son cancelados por la entidad, dentro de la debida diligencia del proceso, se denominan costas judiciales, las cuales se espera sean recuperadas con el crédito.

La conversión contable a Normas de Información, implicó el traslado de intereses y cuentas por cobrar de los asociados, al rubro de cartera de crédito, valores que hacen parte integral de este concepto.

En la siguiente tabla se presenta la cartera de crédito en consideración a la clasificación y sobre la misma se indica la variación respecto del año anterior, a diciembre 31 de 2025, la cartera de crédito se discrimina así;

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

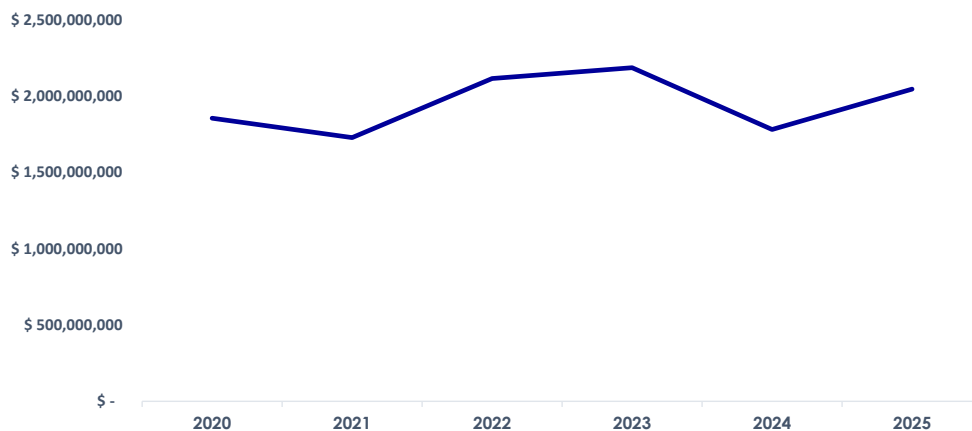
CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
TOTAL CARTERA BRUTA CONSUMO	\$ 2,045,360,562	\$ 1,782,001,798	\$ 263,358,764	14.8%
CREDITOS DE CONSUMO CON LIBRANZA	\$ 101,456,713	\$ 97,455,434	\$ 4,001,279	4.1%
Categoría A Riesgo Normal	\$ 101,456,713	\$ 97,455,434	\$ 4,001,279	4.1%
CREDITOS DE CONSUMO SIN LIBRANZA	\$ 1,943,903,849	\$ 1,684,546,364	\$ 259,357,485	15.4%
Categoría A Riesgo Normal	\$ 1,760,156,222	\$ 1,514,624,589	\$ 245,531,633	16.2%
Categoría B Riesgo Aceptable	\$ 60,296,280	\$ 28,890,009	\$ 31,406,271	108.7%
Categoría C Riesgo Apreciable	\$ 5,778,048	\$ 1,621,172	\$ 4,156,876	256.4%
Categoría D Riesgo Significativo	\$ 8,846,923	\$ 36,109,905	\$ 27,262,982	-75.5%
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad	\$ 108,826,376	\$ 103,300,689	\$ 5,525,687	5.3%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	\$ 26,722,840	\$ 26,511,086	\$ 211,754	0.8%
Categoría A Riesgo Normal	\$ 23,825,946	\$ 22,740,693	\$ 1,085,253	4.8%
Categoría B Riesgo Aceptable	\$ 1,882,403	\$ 1,360,314	\$ 522,089	38.4%
Categoría C Riesgo Apreciable	\$ 305,102	\$ 79,218	\$ 225,884	285.1%
Categoría D Riesgo Significativo	\$ 432,908	\$ 536,271	\$ 103,363	-19.3%
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad	\$ 276,481	\$ 797,726	\$ 521,245	-65.3%
Intereses De Creditos Con Periodos De Gracia	\$ -	\$ 996,864	\$ 996,864	-100.0%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CREDITOS CONSUMO	\$ 54,487	\$ 1,459,397	-\$ 1,404,910	-96.3%
Categoría D Riesgo Significativo	\$ 25,800	\$ -	\$ 25,800	0.0%
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad	\$ 28,687	\$ 1,459,397	-\$ 1,430,710	-98.0%
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	\$ 29,267,525	\$ 48,489,862	-\$ 19,222,337	-39.6%
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	\$ 7,744,941	\$ 26,800,368	-\$ 19,055,427	-71.1%
Categoría B Riesgo Aceptable	\$ 1,804,095	\$ 1,169,458	\$ 634,637	54.3%
Categoría C Riesgo Apreciable	\$ 86,671	\$ 171,171	\$ 84,500	-49.4%
Categoría D Riesgo Significativo	\$ 792,308	\$ 4,117,275	\$ 3,324,967	-80.8%
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad	\$ 5,061,867	\$ 21,342,464	\$ 16,280,597	-76.3%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	\$ 1,014,491	\$ 2,410,079	-\$ 1,395,588	-57.9%
Categoría C Riesgo Apreciable	\$ 305,102	\$ 79,218	\$ 225,884	285.1%
Categoría D Riesgo Significativo	\$ 432,908	\$ 536,271	\$ 103,363	-19.3%
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad	\$ 276,481	\$ 797,726	\$ 521,245	-65.3%
Intereses De Creditos Con Periodos De Gracia	\$ -	\$ 996,864	\$ 996,864	-100.0%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS CREDITOS DE CONSUMO	\$ 54,487	\$ 1,459,397	-\$ 1,404,910	-96.3%
Categoría D Riesgo Significativo	\$ 25,800	\$ -	\$ 25,800	0.0%
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad	\$ 28,687	\$ 1,459,397	-\$ 1,430,710	-98.0%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	\$ 20,453,606	\$ 17,820,018	\$ 2,633,588	14.8%
TOTAL CARTERA NETA	\$ 2,042,870,364	\$ 1,761,482,419	\$ 281,387,945	16.0% misimos, esentada.



Notas de Revelación

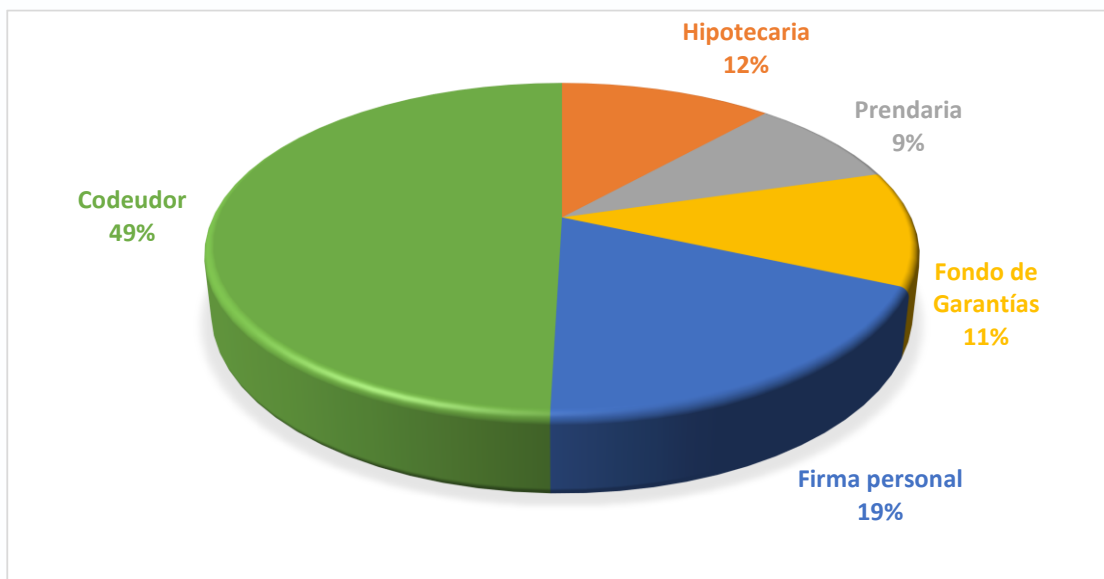
A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Evolución del Saldo de Cartera (2020-2025)



Distribución del saldo de la cartera por tipo de garantía

Los siguientes tipos de garantía representan el total del saldo cartera al cierre del período 2025.



Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Codeudor (49%)

\$1.014 millones en 87 créditos, promedio de \$12 millones por crédito. Utilizado principalmente en préstamos de mayor valor y plazo extendido.

Hipoteca (12%)

\$239 millones en solo 3 créditos. Exclusivo para operaciones de mayor valor y largo plazo, brinda alta seguridad jurídica.

Firma personal (19%)

\$384 millones en 80 créditos, promedio de \$4.8 millones. Común en préstamos personales de menor cuantía para asociados con ingresos estables.

Prenda sobre vehículo (9%)

\$179 millones en 5 créditos, promedio de \$36 millones por operación. Preferida para garantizar activos productivos.

FG (11%)

\$230 millones en 48 créditos avalados con el FNG y FGA. Usado principalmente para estudio, capital de trabajo y mejoramiento de vivienda, ofrece mayor seguridad jurídica.

La estructura actual de garantías muestra una exposición moderada al riesgo, con predominio de garantías personales, complementada con respaldos institucionales y reales.

Indicador de cartera

La cartera vencida a diciembre 31 de 2025 es de \$183.7M, lo que representa el 8.9% del total de la cartera; en el año 2024 este indicador fue del 9.5% con \$169.9M.

El siguiente gráfico muestra la evolución del porcentaje de la calificación de la cartera desde 2020 hasta 2025.

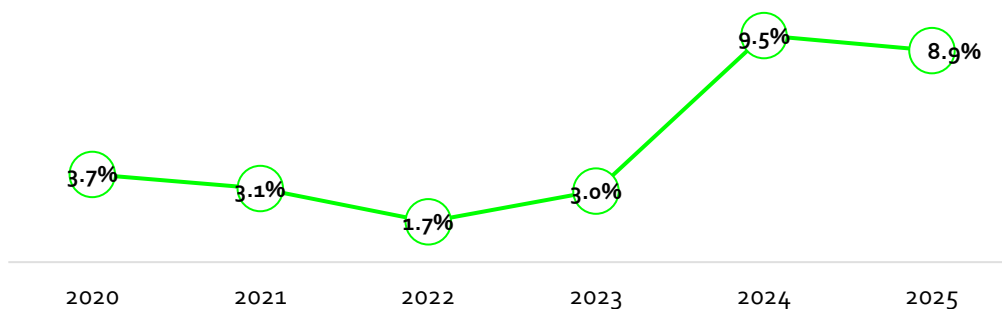
Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

INDICADOR CALIDAD DE CARTERA



El indicador de calidad de cartera ha mostrado una evolución significativa en el período 2020–2025. Tras registrar un nivel de 3.7% en 2020, presentó una tendencia decreciente hasta alcanzar su punto mínimo en 2022 con 1.7%, lo que refleja una mejora notable en la gestión del riesgo crediticio durante ese período.

Sin embargo, a partir de 2023 se observa un cambio de tendencia con un incremento progresivo: 3.0% en 2023, escalando de forma pronunciada hasta 9.5% en 2024, el valor más alto del período analizado. Para 2025, el indicador muestra una leve corrección situándose en 8.9%.

Al igual que en 2024, al cierre de 2025 se identifican dentro de la cartera en mora dos créditos calificados en categoría E, ambos respaldados mediante prenda sobre un tractocamión. El valor total de estas obligaciones asciende a \$104M.

Si bien estos créditos se encuentran en proceso jurídico con avances en la efectividad de la garantía, a la fecha de cierre no se ha logrado su recuperación, constituyéndose en el factor determinante del incremento del indicador de calidad de cartera en los dos últimos períodos.

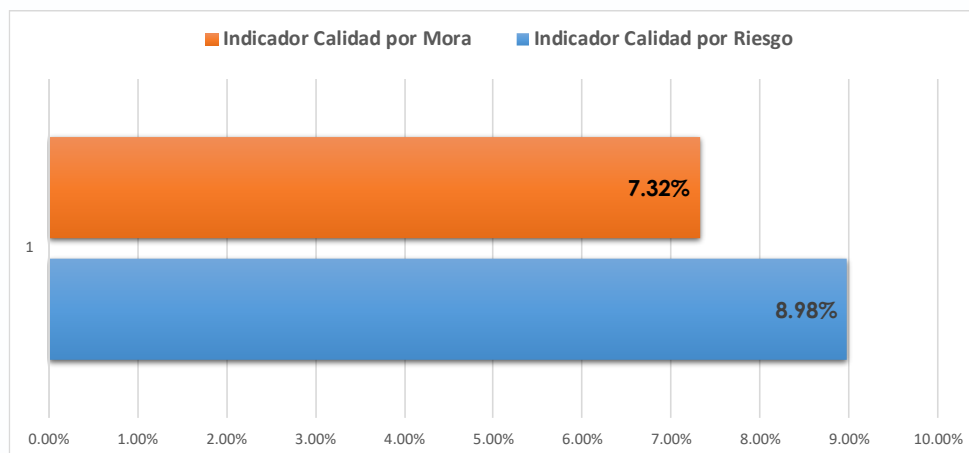
Como resultado de la evaluación de cartera, realizada en el mes de diciembre de 2025 por el Comité de Riesgos, se presentó recategorización de dos obligaciones a categoría B, con un impacto en el deterioro de \$620 mil pesos, esta evaluación se realiza en cumplimiento de la normativa vigente, para lo cual COUNISANGIL cuenta con herramientas que le permite el análisis de indicadores y la medición de los mismos en los puntajes establecidos por la entidad, además de tener en cuenta los reportes de centrales de riesgo.

Los dos créditos clasificados subjetivamente en la categoría B, afectará las centrales de riesgo y las provisiones. Esta calificación se mantendrá hasta la próxima evaluación de cartera, incluso si el deudor está al día en sus pagos.

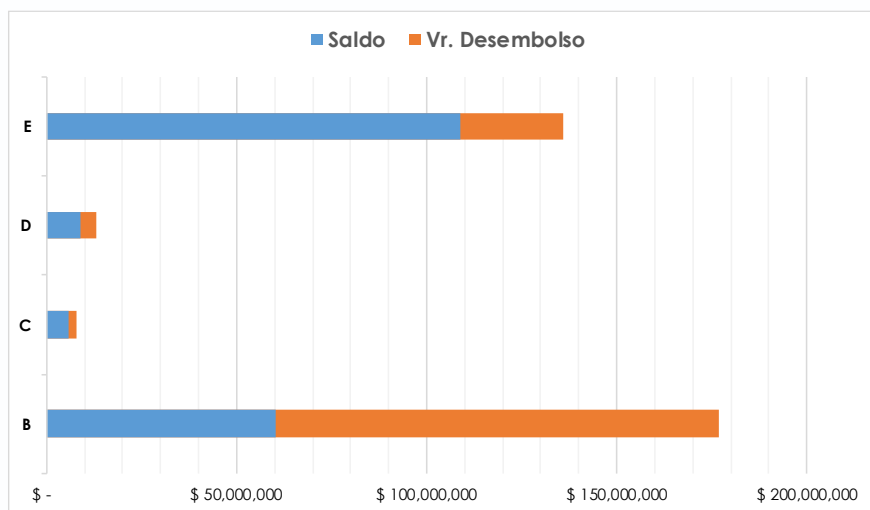
Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



A continuación, se presenta la distribución de los créditos vencidos según su categoría de riesgo: B (créditos con riesgo ACEPTABLE), C (créditos deficientes con riesgo APRECIABLE), D (créditos de difícil cobro con riesgo SIGNIFICATIVO) y E (créditos IRRECUPERABLES). Esta información incluye los montos desembolsados y los saldos pendientes de recuperación al cierre del año 2025.



- **Categoría B (31-60 días de mora):** Presenta un valor de desembolso de \$177M con un saldo actual de \$60

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

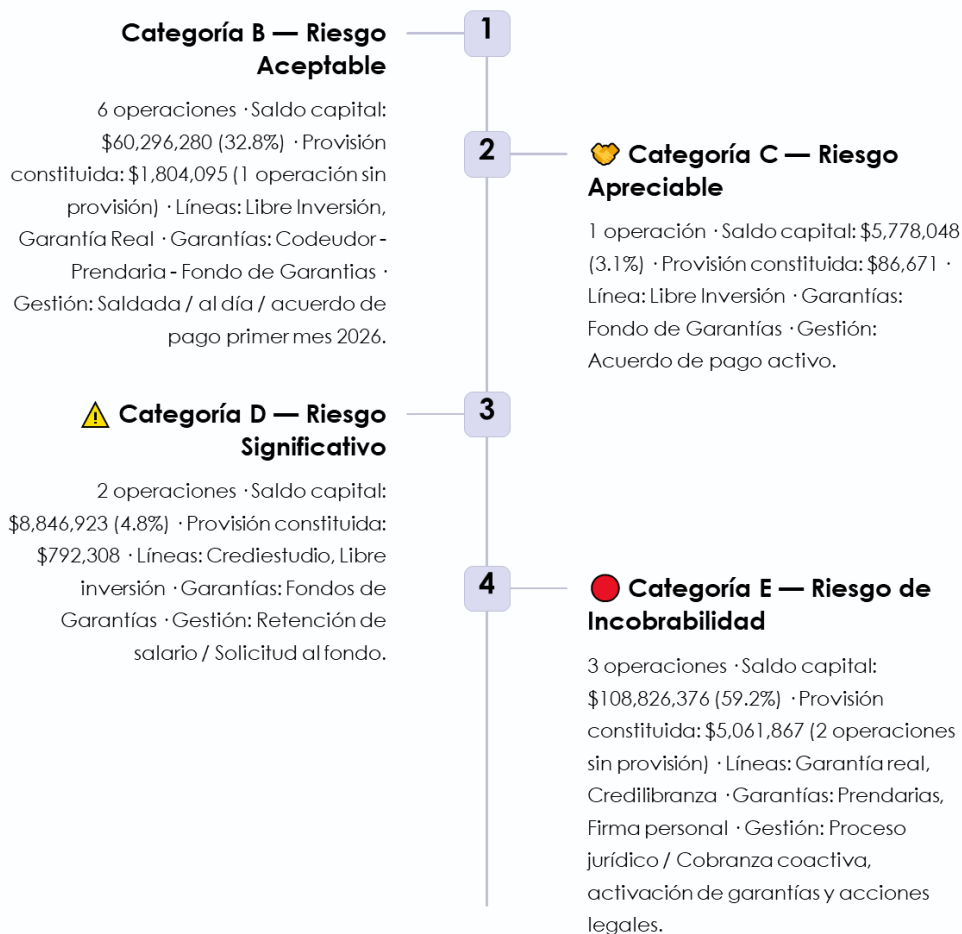
Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

millones, lo que indica una recuperación del 66% del monto inicial.

- **Categoría C (61-90 días de mora):** Es la categoría con menor exposición, con apenas \$7.8 millones desembolsados y un saldo actual de \$5.7 millones, representando el 3% del saldo de la cartera vencida.
- **Categoría D (91-180 días de mora):** Muestra un valor de desembolsos por \$13 millones con un saldo actual de \$8.8 millones, equivalente al 4.8% del saldo total de la cartera vencida.
- **Categoría E (>181 días de mora):** Representa el mayor riesgo con desembolsos de \$136 millones y un saldo actual de \$108.8 millones, equivalente al 59% del saldo total de la cartera vencida.

El siguiente cuadro muestra la clasificación de operaciones crediticias, según categoría de riesgo, saldo de cartera, línea de crédito, garantía y gestión realizada.



Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

En la categoría E, se identifican dos créditos, ambos asegurados mediante prenda de un tractocamión. El valor total de estos créditos asciende a \$104M, mientras que la garantía correspondiente tiene un valor de \$211M. Para el cálculo de provisiones, se aplican las disposiciones establecidas en el Anexo No. 1 del Título IV, Capítulo II de la CBCF. Al cierre de 2025, no aplica deterioro para ninguno de los dos créditos.

A continuación, se detalla la cronología del proceso ejecutivo adelantado por la administración, para la recuperación de la cartera.

Cronología del Proceso Judicial

Radicado No. 68679408900220250011000 — C.C. 91263137/ 27651054 / Counisangil



Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

COUNISANGIL da cumplimiento a lo establecido en las Circulares Externas No. 003 de febrero de 2013 y No. 35 de diciembre de 2021, emanada por la Supersolidaria, en cuanto a criterios mínimos de otorgamiento, mecanismos de verificación, procesos de seguimiento y control y aspectos relacionados con el deterioro.

La entidad tiene registrado un valor por deterioro de créditos de consumo (individual y general) de \$28M, lo que representa una cobertura del 15.3% de la cartera vencida y el 1.4% del total de la cartera de crédito y un deterioro de \$1.1 millón de pesos por intereses y costas judiciales.

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA DE CREDITOS	\$ 8,813,919	\$ 30,669,844	-\$ 21,855,925	-71.3%
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	\$ 7,744,941	\$ 26,800,368	-\$ 19,055,427	-71.1%
Categoría B Riesgo Aceptable	\$ 1,804,095	\$ 1,169,458	\$ 634,637	54.3%
Categoría C Riesgo Apreciable	\$ 86,671	\$ 171,171	-\$ 84,500	-49.4%
Categoría D Riesgo Significativo	\$ 792,308	\$ 4,117,275	-\$ 3,324,967	-80.8%
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad	\$ 5,061,867	\$ 21,342,464	-\$ 16,280,597	-76.3%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	\$ 1,014,491	\$ 2,410,079	-\$ 1,395,588	-57.9%
Categoría C Riesgo Apreciable	\$ 305,102	\$ 79,218	\$ 225,884	285.1%
Categoría D Riesgo Significativo	\$ 432,908	\$ 536,271	-\$ 103,363	-19.3%
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad	\$ 276,481	\$ 797,726	-\$ 521,245	-65.3%
Intereses De Creditos Con Periodos De Gracia	\$ -	\$ 996,864	-\$ 996,864	-100.0%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO	\$ 54,487	\$ 1,459,397	-\$ 1,404,910	-96.3%
Categoría D Riesgo Significativo	\$ 25,800	\$ -	\$ 25,800	0.0%
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad	\$ 28,687	\$ 1,459,397	-\$ 1,430,710	-98.0%

De acuerdo a la CBCF la entidad tiene establecida una política de deterioro general de cartera de crédito del 1%.

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	\$ 20,453,606	\$ 17,820,018	\$ 2,633,588	14.8%

El deterioro general registró un incremento absoluto de \$2.6M, lo que representa un aumento del 14.8% en concordancia con el crecimiento de la cartera.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Otros aspectos importantes de la cartera

El 97.5% de la cartera tiene retorno mensual, esto favorece el flujo de caja de la tesorería. El 2.5% tiene pago trimestral y semestral.

El plazo máximo de crédito es de hasta 8 años.

La cooperativa tiene establecido una estructura organizacional en materia de otorgamiento de crédito compuesta por La Gerencia, el de Consejo de Administración y el Comité de Crédito.

Criterios para el manejo del riesgo crediticio

COUNISANGIL desarrolla en forma permanente análisis al riesgo crediticio.

La Cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo del crédito y la cartera, teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y provisión de la cartera de crédito y que están consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Los criterios generales para el manejo del riesgo crediticio en COUNISANGIL se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Es imperativo preservar la calidad de la cartera de crédito por ser el activo productivo más importante, que dinamiza el aparato productivo financiero de la organización, siendo la principal fuente de ingresos.
- Monitoreo permanente a la evolución de las principales políticas y variables macroeconómicas y las sectoriales (financieras).
- Evaluación permanente de la cartera de crédito destacando las principales variaciones y considerando diferentes escenarios.
- Evitar riesgos innecesarios en el proceso de las colocaciones de crédito.
- Estar atentos a emprender rápidos y eficaces esfuerzos por la recuperación de la cartera.
- Aplicar los criterios de otorgamiento como la capacidad de pago, la solvencia económica, el buen hábito de pago, reportes de centrales de riesgo y garantía.
- Seguimiento permanente a los procesos de cobro tanto administrativos como los que se realizan a través de los abogados externos de la entidad.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Criterios en materia de garantías

Respecto a los criterios que deben tener las garantías de los créditos, COUNISANGIL ha enunciado como principales los siguientes:

- Todo asociado debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es el caso y estos documentos se conservan en caja fuerte garantizando la seguridad de los mismos.
- En la información general y financiera de los asociados se deberá tener detectado y actualizado, la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan de respaldo a las obligaciones contraídas con la Cooperativa, determinado la existencia, calidad e idoneidad de los mismos.
- El análisis del crédito se hace teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en la reglamentación de la Supersolidaria, para el otorgamiento de créditos a los asociados.
- Las garantías reales son hipotecas en primer grado constituidas a favor de COUNISANGIL y solamente cuando se produce el registro en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito.
- Las pignoraciones o prenda sobre vehículo deben estar debidamente registradas ante la entidad competente y contar con los seguros contra todo riesgo en donde se indique como beneficiario COUNISANGIL.
- Las escrituras hipotecarias, los pagarés y demás títulos que respalden obligaciones se encuentran debidamente custodiados y protegidos en la caja fuerte.
- Gestión de los créditos otorgados con garantía del Fondo Nacional de Garantías o Fondo de Garantías de Antioquia, para evitar deterioro, si es del caso, hacer efectiva la garantía.
- Los aportes sociales se consideran como garantía admisible.

Políticas para el castigo de cartera

Para el manejo del castigo, COUNISANGIL, ha definido las siguientes políticas para los créditos sujetos a castigo de cartera:

- Los créditos que no tenga ninguna probabilidad de recaudo y que se encuentran calificados como incobrables.
- Debe estar el crédito debidamente provisionado al 100%, tanto por capital, intereses causados y otros conceptos.
- La cartera castigada se registra en cuentas de orden y será objeto de procesos de reciclaje a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.
- Se están utilizando las herramientas que proveen la vigilancia y la auditoria judicial a fin de reducir los niveles de castigo de cartera por vigencia.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- El castigo solo será extensivo a cartera de no asociados, es decir que para efectuar el castigo deberá inicialmente aplicar el valor de los aportes sociales y el saldo restante corresponderá al que se someta a consideración del Consejo de Administración para su autorización de castigo.

En el 2025 se realizó castigo de cartera a cuatro obligaciones por valor de \$14.6M.

Con la realización de jornadas de recuperación, acompañadas de políticas y un sistema de acuerdos de pagos, se recuperaron durante el 2025 el valor de \$2.1M, de la cartera castigada.

Medidas de normalización de cartera

Alivios Financieros – periodos de gracia

Al cierre del ejercicio 2025, la Cooperativa no registra saldos pendientes, ni por concepto de capital ni de intereses, en relación con la cartera aliviada con periodos de gracia.

Nota 9. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Corresponde a los derechos a reclamar como resultado de las operaciones en desarrollo del objeto social, conceptos que tienen relación directa con la actividad de la cooperativa.

SE GENERAN POR:

Anticipos y avances entregados: Corresponde a los valores entregados de manera anticipada dentro de la ejecución del contrato con Transunion, Banco Cooperativo Coopcentral, Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio, entre otros.

Responsabilidades pendientes: Estas se derivan de los saldos por cobrar a los asociados, correspondientes al convenio de suministro de Vélez.

Otras cuentas por cobrar: Otros conceptos propios del objeto social de la entidad, que registraron saldo de terceros al cierre del año 2025.

El deterioro de las cuentas por cobrar al igual que la cartera se realiza dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, aplicando los porcentajes establecidos, de acuerdo a los vencimientos.

Las cuentas por cobrar y otras, representan el 0.4% del total del activo y se discriminan así:

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	\$ 7,773,086	\$ 10,024,788	-\$ 2,251,702	-22.5%
ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS	\$ 4,003,991	\$ 4,392,144	-\$ 388,153	-8.8%
Banco Cooperativo Coopcentral	\$ 2,702,005	\$ 2,752,189	-\$ 50,184	-1.8%
Cifin S.A.S.	\$ 549,584	\$ 1,617,345	-\$ 1,067,761	-66.0%
Confederación Colombiana de Camaras de Comercio	\$ 7,140	\$ 22,610	-\$ 15,470	-68.4%
Zapsing Processamento de Datos Ltda	\$ 95,262	\$ -	\$ 95,262	0.0%
Elias Gomez Rodríguez	\$ 650,000	\$ -	\$ 650,000	0.0%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	\$ 3,009,373	\$ 3,436,491	-\$ 427,118	-12.4%
EMPLEADOS	\$ 0	\$ 1,190	-\$ 1,190	-100.0%
Faltantes De Caja	\$ 0	\$ 1,190	-\$ 1,190	-100.0%
ASOCIADOS	\$ 3,009,373	\$ 3,435,301	-\$ 425,928	-12.4%
Sandra Milena Becerra Ortiz	\$ -	\$ 2,173,500	-\$ 2,173,500	-100.0%
Karolina Reyes Sanchez	\$ -	\$ 826,400	-\$ 826,400	-100.0%
Alexander Camacho Vargas	\$ -	\$ 62,900	-\$ 62,900	-100.0%
Wilson Leon Acevedo	\$ 49,800	\$ 49,800	\$ -	0.0%
Maria Camila Mosquera Ardila	\$ -	\$ 110,901	-\$ 110,901	-100.0%
Eliaana Marcela Bueno Becerra	\$ -	\$ 211,800	-\$ 211,800	-100.0%
Pedro José Rueda García	\$ 62,900	\$ -	\$ 62,900	0.0%
Martha Gámez Rincón	\$ 280,900	\$ -	\$ 280,900	0.0%
Luisa Fernanda Chacón Rodríguez	\$ 310,800	\$ -	\$ 310,800	0.0%
Sandra Bibiana Becerra Gualdrón	\$ 106,933	\$ -	\$ 106,933	0.0%
Hernan Dario Leon Sierra	\$ 1,036,840	\$ -	\$ 1,036,840	0.0%
Carlos Eduardo Reyes Sanchez	\$ 313,900	\$ -	\$ 313,900	0.0%
Alexander Rios Mendez	\$ 147,900	\$ -	\$ 147,900	0.0%
Yuri Alejandra Becerra Ortiz	\$ 290,700	\$ -	\$ 290,700	0.0%
Zaida Yamile Massey Fuentes	\$ 408,700	\$ -	\$ 408,700	0.0%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 759,722	\$ 2,196,153	-\$ 1,436,431	-65.4%
Banco Cooperativo Coopcentral	\$ 759,722	\$ 813,916	-\$ 54,194	-6.7%
Jenny Katherine Millan Rojas	\$ -	\$ 1,321,401	-\$ 1,321,401	-100.0%
Blanca Alexandra Ruiz Corredor	\$ -	\$ 16,500	-\$ 16,500	-100.0%
Hogar Local S.A.S.	\$ -	\$ 27,836	-\$ 27,836	-100.0%
Estefanny Andrea Uribe Escobar	\$ -	\$ 16,500	-\$ 16,500	-100.0%

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

VIGILADA SUPERSOLIDARIA



San Gil / Cra 10 No. 9-88 Local 101



3176407579



www.counisangil.com



cooperativa@counisangil.com

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 10. ACTIVOS MATERIALES

Propiedad Planta y Equipo: Esta conformado por bienes de cualquier naturaleza que posee la entidad, con carácter permanente necesarios para el desarrollo normal de sus operaciones dentro de su objeto social, los cuales se registran al costo de adquisición, del que forman parte los costos y gastos directos en que incurrió la cooperativa, se tienen auxiliares individualizados para su control debidamente conciliados a la fecha de corte.

Muebles y equipos de oficina: Registra el valor de los muebles (Modulares, sillas, cajas fuertes, archivadores, escritorios, entre otros) y equipos (rack servidor, aire acondicionado, entre otros) adquiridos para el adecuado funcionamiento de la entidad.

Equipo de cómputo y comunicación: Comprende los equipos de cómputo (Computadores, impresoras, UPS, entre otros) y comunicación (sistema de cámaras de seguridad, entre otros) adquiridos por la entidad para ser empleados en el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de la cooperativa, como son el registro y almacenamiento de las operaciones diarias de la entidad.

Bienes recibos en pago: Este registro corresponde al valor recibido como dación en pago derivado de los procesos judiciales adelantados contra dos deudores. El monto de la dación se fijó en \$35 millones, conforme a lo establecido en la Escritura Pública No. 801 del 26-03-2025. Actualmente, el inmueble se encuentra en proceso de venta; en este sentido, COUNISANGIL adelanta las gestiones pertinentes para su enajenación oportuna, con el objetivo de recuperar los recursos y fortalecer la liquidez de la Cooperativa.

Características del Inmueble

 Ubicación: Municipio de Pinchote, Santander

 Área: 60 m² (Lote urbano)

 Matrícula Inmobiliaria: 319-73105

 Escritura: No. 801 del 26-03-2025, Notaría Primera de San Gil

 Registro: Anotación No. 006 del 15-07-2025 – Dación en Pago a favor de COUNISANGIL.

COUNISANGIL realiza depreciación por el método lineal con base en el costo ajustado de acuerdo con la vida útil estimada para cada bien, sobre el valor en libros el cual corresponde al costo de adquisición, el registro se realiza en forma mensual.

Los bienes de COUNISANGIL están amparados con pólizas de incendio, terremoto y sustracción, tomadas con la Equidad Seguros; pólizas que son renovadas de forma anual. A la fecha de corte no existen restricciones que afecten la propiedad de estos activos registrados.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
ACTIVOS MATERIALES	\$ 53,405,935	\$ 24,730,251	\$ 28,675,684	116.0%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 53,405,935	\$ 24,730,251	\$ 28,675,684	116.0%
Muebles Y Equipo De Oficina	\$ 42,602,598	\$ 55,879,268	-\$ 13,276,670	-23.8%
Equipo De Computo Y Comunicaciones	\$ 28,560,372	\$ 37,599,705	-\$ 9,039,333	-24.0%
Bienes Recibidos En Pago	\$ 35,000,000	\$ -	\$ 35,000,000	0.0%
DEPRECIACION, AGOTAMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 52,757,035	\$ 68,748,722	-\$ 15,991,687	-23.3%
Muebles Y Equipo De Oficina	\$ 27,158,307	\$ 34,500,822	-\$ 7,342,515	-21.3%
Equipo De Computacion Y Comunicacion	\$ 25,598,728	\$ 34,247,900	-\$ 8,649,172	-25.3%

Representa el 2.5% del total del activo, lo cual evidencia que no existe una inversión significativa en estos bienes y que COUNISANGIL opera con lo estrictamente necesario para el desarrollo de las actividades, sin desmejorar la calidad del servicio y atención del asociado.

Nota 11. OTROS ACTIVOS

Corresponde a los intereses pagados por anticipado al Banco Cooperativo Coopcentral de las obligaciones financieras, al igual que los seguros pagados por anticipado a la Equidad Seguros, los cuales se amortizan al tiempo de vigencia y cobertura de las pólizas.

Así mismo se registra el reconocimiento del Software Open Bank, realizado en el proceso de implementación de Normas Internacionales, reconocido en el ESFA, contra resultados acumulados por adopción por 1ª vez, cuando la entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez (10) años. (Numeral 18.20 NIIF para Pymes), por lo tanto, la amortización del software se realiza a 120 meses y cuando se requieran actualizaciones o mejoras estas se considerarán un mayor valor de la licencia y se amortizarán en los mismos términos.

También se incluyen las licencias de software adquiridas para el uso de los diferentes programas de computador, en cumplimiento de las normas legales de protección de derechos de autor.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN		
					\$	%	
OTROS ACTIVOS	\$	6,428,442	\$	6,187,028	\$	241,414	3.9%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$	4,248,586	\$	1,055,580	\$	3,193,006	302.5%
INTERESES	\$	3,253,596	\$	-	\$	3,253,596	0.0%
Banco Cooperativo Coopcentral	\$	3,253,596	\$	-	\$	3,253,596	0.0%
SEGUROS	\$	994,990	\$	1,055,580	-\$	60,590	-5.7%
La Equidad Seguros Generales	\$	994,990	\$	1,055,580	-\$	60,590	-5.7%
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	\$	2,179,856	\$	5,131,448	-\$	2,951,592	-57.5%
LICENCIAS	\$	2,179,856	\$	5,131,448	-\$	2,951,592	-57.5%
Licencias	\$	2,179,856	\$	5,131,448	-\$	2,951,592	-57.5%

Este rubro representa el 0.3% del total del activo, refleja un incremento de \$241 mil pesos.

Nota 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Corresponde al recurso externo, el cual genera obligaciones con entidades financieras como el Banco Cooperativo Coopcentral para dar liquidez a la entidad en la prestación de servicios a los asociados a través de las diferentes líneas de crédito, demanda de servicios que no se logra cubrir con los recursos propios disponibles por la entidad en un momento dado.

El cupo de crédito autorizado por el Banco Cooperativo Coopcentral a COUNISANGIL es de \$1.280M y la garantía exigida sobre las obligaciones financieras contraídas, se constituye con el endoso de los pagarés hasta un 130% del 40% del cupo aprobado.

En el año 2024 la tasa promedio que se pagaba al Banco Coopcentral era de 13.66% E.A.; para la vigencia 2025 se pactaron todas las obligaciones a tasa del DTF, se logró mantener una tasa promedio del 10.97% E.A, favoreciendo de manera positiva a la Cooperativa.

Las obligaciones financieras representan el 92.9% del total del pasivo, aumentando en un 72.3% respecto al año anterior, en cifras \$455.5M, estos recursos fueron destinados a capital de trabajo en operaciones de crédito con asociados, en este rubro se incluyen los intereses causados por las obligaciones de corto plazo, siendo \$1 millón de pesos el saldo registrado por este concepto.

Es importante contextualizar que este apalancamiento responde a causas estructurales identificadas y no a una gestión irresponsable de los recursos: de un lado, la reducción progresiva del crédito educativo universitario en convenio con UNISANGIL y su terminación definitiva en junio de 2025, convenio que operaba a costo 0% de interés, obligó a sustituir esos recursos con crédito de Coopcentral, asumiendo un costo financiero que antes no existía; de otro lado, el crecimiento de la cartera de crédito en un 16% durante 2025 demandó mayor capital de trabajo,

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

para lo cual fue necesario recurrir al crédito como fuente de financiamiento, dado que el patrimonio propio no era suficiente para soportar dicha expansión. Ambos factores explican en buena parte el incremento del apalancamiento y el deterioro del resultado operacional de 2025. No obstante, la cooperativa y sus asociados pueden tener tranquilidad, el **Plan Estratégico 2027-2031** reconoce esta realidad y la convierte en su prioridad más urgente a través del Tema T1 – Sostenibilidad y Fortaleza Financiera. Con acciones inmediatas ya definidas: diversificación del fondeo, fortalecimiento patrimonial, recuperación de la rentabilidad y reducción de la morosidad, Counisangil tiene la hoja de ruta y la voluntad institucional para revertir esta tendencia antes del cierre de 2028.

A continuación, se detallan los saldos de las obligaciones financieras así:

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	\$ 1,085,611,631	\$ 630,051,853	\$ 455,559,778	72.3%
creditos ordinarios corto plazo	\$ 297,725,830	\$ 225,720,961	\$ 72,004,869	31.9%
creditos ordinarios largo plazo	\$ 787,885,801	\$ 404,330,892	\$ 383,554,909	94.9%

En la siguiente tabla se refleja las condiciones detalladas de cada crédito, en cuanto a monto inicial, saldo, tasa, plazo, fecha de desembolso, entre otros.

# OBLIGACIÓN	ENTIDAD	VR. CRÉDITO	VR. CUOTA CAPITAL	SALDO ACTUAL	TASA	CUOTAS PACTADAS	CUOTAS PENDIENTES	CORTO PLAZO CAPITAL	LARGO PLAZO CAPITAL	VR INTERESES	TOTAL	FECHA DESEMBOLSO
12180012330	COOPCENTRAL	\$ 120,000,000	\$ 3,333,330	\$ 69,999,930	DTF	36	21	\$ 39,999,964	\$ 29,999,966	\$ -	\$ 69,999,930	15/10/2024
12180012760	COOPCENTRAL	\$ 200,000,000	\$ 5,555,750	\$ 138,888,750	DTF	36	25	\$ 66,668,995	\$ 72,219,755	\$ -	\$ 138,888,750	14/02/2025
10880013050	COOPCENTRAL	\$ 750,000,000	\$ 12,500,000	\$ 687,500,000	DTF + 2,5%	60	55	\$ 150,000,000	\$ 537,500,000	\$ 1,057,031	\$ 688,557,031	25/07/2025
10880013120	COOPCENTRAL	\$ 70,000,000	\$ 1,166,660	\$ 64,166,300	DTF + 2,5%	60	55	\$ 13,999,920	\$ 50,166,380	\$ -	\$ 64,166,300	25/08/2025
10880013220	COOPCENTRAL	\$ 100,000,000	\$ 1,666,660	\$ 94,999,620	DTF + 2,5%	60	57	\$ 19,999,920	\$ 74,999,700	\$ -	\$ 94,999,620	21/10/2025
10880013400	COOPCENTRAL	\$ 30,000,000	\$ 500,000	\$ 29,000,000	DTF + 2,5%	60	58	\$ 6,000,000	\$ 23,000,000	\$ -	\$ 29,000,000	26/11/2025
TOTAL CREDITOS COOPCENTRA		\$ 1,270,000,000	\$ 24,722,400	\$ 1,084,554,600				\$ 296,668,799	\$ 787,885,801	\$ 1,057,031	\$ 1,085,611,631	

Nota 13. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Estas representan las obligaciones contraídas por la entidad con terceros, por conceptos tributarios, aportes parafiscales, costos y gastos causados, generados en el giro normal de las operaciones.

Los rubros que comprenden esta cuenta se detallan a continuación:

Costos y gastos por pagar: Corresponde a los servicios públicos causados y los cuales serán pagados en el mes de enero de 2026.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Retención en la fuente: Registra los importes recaudados por el ente económico a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la DIAN, en virtud al carácter recaudador que las disposiciones legales vigentes les han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen, estos valores se cancelan a la DIAN, en enero de 2026.

Pasivo por impuestos corrientes: Corresponde al impuesto de Industria y Comercio, vigencia 2025, registrado por causación en reconocimiento del gasto y el cual será cancelado al municipio de San Gil, antes del primer trimestre del año 2026.

Valores por Reintegrar: Esta cuenta incluye los pagos de cuotas al Banco Cooperativo Coopcentral que fueron debitados de la cuenta de la cooperativa, pero cuya aplicación bancaria no se hizo efectiva al cierre del ejercicio. Asimismo, comprende aquellos créditos desembolsados mediante cheque que al cierre no fueron cobrados por los beneficiarios.

Retenciones y aportes laborales: Son obligaciones que se originan en los contratos de trabajo de acuerdo a lo reglamentado por el Estado Colombiano, como aportes de seguridad social y parafiscales. Los cuales se cancelan en el mes de enero de 2026, de conformidad con la regulación laboral vigente.

Remanentes por pagar: Corresponde a los aportes sociales pendientes por cancelar a exasociados y que están debidamente autorizados por el Consejo de Administración.

Los anteriores rubros, son generados en las diferentes operaciones y actividades desarrolladas por la entidad, en cumplimiento de su objeto social. Las cuentas por pagar se discriminan así:

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	\$ 14,847,701	\$ 10,413,677	\$ 4,434,024	42.6%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 518,644	\$ 1,284,016	-\$ 765,372	-59.6%
empresa de energia de casanare	\$ -	\$ 101,810	-\$ 101,810	-100.0%
colombia telecomunicaciones s.a. e.s.p.	\$ 47,335	\$ 43,231	\$ 4,104	9.5%
electrificadora de santander s.a. e.s.p.	\$ 403,361	\$ 541,319	-\$ 137,958	-25.5%
empresa de acueducto alcantarillado y aseo	\$ 67,948	\$ 65,440	\$ 2,508	3.8%
luz marelby quintero agudelo	\$ -	\$ 309,756	-\$ 309,756	-100.0%
cemeso ips sas	\$ -	\$ 222,460	-\$ 222,460	-100.0%
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 312,161	\$ 550,390	-\$ 238,229	-43.3%
servicios	\$ 159,499	\$ 72,444	\$ 87,055	120.2%
arrendamientos	\$ 117,425	\$ 106,925	\$ 10,500	9.8%
compras	\$ 15,107	\$ 270,102	-\$ 254,995	-94.4%
retencion de impuesto de industria y comer	\$ 20,130	\$ 91,359	-\$ 71,229	-78.0%
otras retenciones y patrimonio	\$ -	\$ 9,560	-\$ 9,560	-100.0%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 2,187,877	\$ 2,305,677	-\$ 117,800	-5.1%
industria y comercio	\$ 2,187,877	\$ 2,305,677	-\$ 117,800	-5.1%
VALORES POR REINTEGRAR	\$ 8,685,759	\$ 245,000	\$ 8,440,759	3445.2%
OTROS	\$ 8,685,759	\$ 245,000	\$ 8,440,759	3445.2%
bancolombia	\$ -	\$ 245,000	-\$ 245,000	-100.0%
banco cooperativo coopcentral	\$ 2,542,869	\$ -	\$ 2,542,869	0.0%
Karen Tatiana Alfaro Oliveros	\$ 6,142,890	\$ -	\$ 6,142,890	0.0%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	\$ 2,129,400	\$ 1,995,000	\$ 134,400	6.7%
aportes a bienestar promotoras de salud eps	\$ 347,400	\$ 325,400	\$ 22,000	6.8%
aportes bienestar promotoras de pension	\$ 1,389,100	\$ 1,301,600	\$ 87,500	6.7%
aportes a administradora de riesgos laborales	\$ 45,500	\$ 42,600	\$ 2,900	6.8%
aportes al icbf, sena y cajas de compensación	\$ 347,400	\$ 325,400	\$ 22,000	6.8%
REMANENTES POR PAGAR	\$ 1,013,860	\$ 4,033,594	-\$ 3,019,734	-74.9%
DE APORTES EXASOCIADOS	\$ 702,104	\$ 4,033,146	-\$ 3,331,042	-82.6%
arguello carreño fabio nelson	\$ -	\$ 229,743	-\$ 229,743	-100.0%
caballero gonzalez ister eden	\$ -	\$ 114,851	-\$ 114,851	-100.0%
montoya cardona octavio	\$ -	\$ 114,187	-\$ 114,187	-100.0%
herrera serrano rafael eduardo	\$ -	\$ 122,944	-\$ 122,944	-100.0%
acevedo barrera carlos armando	\$ -	\$ 288,396	-\$ 288,396	-100.0%
martinez ducon yury briyid	\$ -	\$ 121,821	-\$ 121,821	-100.0%
indecol	\$ -	\$ 50,455	-\$ 50,455	-100.0%
pan gomez jennifer jineth	\$ -	\$ 42,861	-\$ 42,861	-100.0%
gutierrez bello sandra patricia	\$ -	\$ 11,303	-\$ 11,303	-100.0%
cachay fonseca vanessa	\$ -	\$ 294,135	-\$ 294,135	-100.0%
rubio pabon yandy yoheimy	\$ -	\$ 86,167	-\$ 86,167	-100.0%
castaño reyes juan sebastian	\$ -	\$ 15,000	-\$ 15,000	-100.0%
hernandez rojas eric santiago	\$ -	\$ 77,050	-\$ 77,050	-100.0%
arenas rosero leivi alejandra	\$ -	\$ 114,636	-\$ 114,636	-100.0%
jimenez torres jenny aurelia	\$ -	\$ 74,000	-\$ 74,000	-100.0%
ciro garcia santiago	\$ -	\$ 115,672	-\$ 115,672	-100.0%
hernandez dayana	\$ -	\$ 50,885	-\$ 50,885	-100.0%
olarte arciniegas yolver ferley	\$ -	\$ 29,863	-\$ 29,863	-100.0%
ordoñez albarracin mayely	\$ -	\$ 12,161	-\$ 12,161	-100.0%
camacho urintive maria edilma	\$ -	\$ 100,128	-\$ 100,128	-100.0%
ortiz hamilton	\$ 283,143	\$ 283,143	\$ -	0.0%
barragan castro henry ernesto	\$ -	\$ 13	-\$ 13	-100.0%
riño diaz lorena	\$ -	\$ 36,908	-\$ 36,908	-100.0%
orozco henao eduar gustavo	\$ -	\$ 1,646,824	-\$ 1,646,824	-100.0%
laura carvajal bautista	\$ 418,961	\$ -	\$ 418,961	0.0%
OTROS	\$ 311,756	\$ 448	\$ 311,308	69488.4%
luz marelby quintero agudelo	\$ 309,756	\$ -	\$ 309,756	0.0%
juan pablo bueno becerra	\$ 2,000	\$ -	\$ 2,000	0.0%
sobrantes de caja	\$ 0	\$ 448	-\$ 448	-100.0%

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Las cuentas por pagar constituyen el 1.3% de los pasivos y han aumentado en \$4.4M en comparación con el periodo anterior.

Nota 14. OTROS PASIVOS

Obligaciones laborales por beneficios a empleados: Son las obligaciones laborales que se originan en un contrato de trabajo. COUNISANGIL considera beneficios a empleados los siguientes: salarios, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios, vacaciones y dotación.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y acuerdos laborales existentes, se causan en forma mensual y se ajustan al cierre cada ejercicio, las cuales quedan consolidadas, con el objetivo de registrar el gasto en la respectiva vigencia. La cancelación de estos valores se realiza en los primeros meses para el caso de las Cesantías y en el transcurso del año, para el caso de las vacaciones.

Ingresos anticipados diferidos: Este rubro incluyen los intereses pagados por anticipado en los créditos, los cuales son causados y reclasificados día a día a la cuenta del ingreso.

Ingresos recibidos para terceros: Corresponden al valor de las matrículas del convenio establecido con la Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL, cuyos recursos son administrados por COUNISANGIL y se cancelan dentro de los plazos acordados en el convenio. Además, se registra el monto de los seguros de vida deudores de Equidad Seguros, los cuales se reciben con el pago de las cuotas mensuales. Estos pagos se realizan a la aseguradora de manera mensual. Este rubro también incluye los valores pendientes por pagar por concepto de honorarios y la comisión recaudada en diciembre por el aval del FGA y los cuales se cancelan en enero de 2026.

Los otros pasivos representan el 5.8% del total de los pasivos a corte del año 2025 y se detallan así:

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN		
					\$	%	
OTROS PASIVOS	\$	67,759,687	\$	203,882,225	-\$	136,122,538	-66.8%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$	14,830,322	\$	14,644,709	\$	185,613	1.3%
cesantias consolidadas	\$	9,081,500	\$	8,329,000	\$	752,500	9.0%
intereses sobre cesantias	\$	-	\$	999,480	-\$	999,480	-100.0%
vacaciones consolidadas	\$	5,748,822	\$	5,316,229	\$	432,593	8.1%
INGRESOS ANTICIPADOS DIFERIDOS	\$	619,543	\$	496,812	\$	122,731	24.7%
intereses	\$	619,543	\$	496,812	\$	122,731	24.7%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$	52,309,822	\$	188,740,704	-\$	136,430,882	-72.3%
unisangil	\$	49,824,258	\$	186,216,757	-\$	136,392,499	-73.2%
vida deudores equidad	\$	1,266,310	\$	761,122	\$	505,188	66.4%
moreno valderrama alvaro	\$	18,566	\$	134,532	-\$	115,966	-86.2%
experian colombia s.a.	\$	240,000	\$	461,209	-\$	221,209	-48.0%
fondo nacional de garantías sa	\$	-	\$	850,850	-\$	850,850	-100.0%
FGA Fondo garantias SAS	\$	960,688	\$	-	\$	960,688	0.0%
confecoop oriente	\$	-	\$	316,234	-\$	316,234	-100.0%

Los otros pasivos bajaron un 66.8% en comparación con el año anterior, lo que representa \$136M menos. Esta reducción se debe principalmente a que disminuyó la deuda por pago de matrículas a UNISANGIL.

Nota 15. PATRIMONIO

El Patrimonio de COUNISANGIL agrupa el conjunto de cuentas que representan los bienes y derechos de la entidad, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por los asociados. Comprende los Aportes Sociales pagados por los asociados, las reservas constituidas con excedentes, el resultado del ejercicio y los resultados de ejercicios por impactos de la transición al Nueva Marco Regulatorio (Ley 1314/09).

El patrimonio se discrimina así:

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
PATRIMONIO	\$ 1,007,075,434	\$ 1,028,278,216	-\$ 21,202,782	-2.1%
CAPITAL SOCIAL	\$ 728,245,660	\$ 730,646,207	-\$ 2,400,547	-0.3%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	\$ 428,245,660	\$ 430,646,207	-\$ 2,400,547	-0.6%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	\$ 300,000,000	\$ 300,000,000	\$ -	0.0%
RESERVAS	\$ 252,640,440	\$ 250,728,433	\$ 1,912,007	0.8%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	\$ 193,146,725	\$ 191,234,718	\$ 1,912,007	1.0%
OTRAS RESERVAS	\$ 59,493,715	\$ 59,493,715	\$ -	0.0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	-\$ 11,170,206	\$ 9,544,036	-\$ 20,714,242	-217.0%
EXCEDENTES	\$ -	\$ 9,544,036	-\$ 9,544,036	-100.0%
PÉRDIDAS	-\$ 11,170,206	\$ -	-\$ 11,170,206	0.0%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	\$ 37,359,540	\$ 37,359,540	\$ -	0.0%
EXCEDENTES	\$ 37,359,540	\$ 37,359,540	\$ -	0.0%

Capital Social: El capital social corresponde a los aportes sociales pagados por los asociados a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con los Estatutos y la reglamentación interna de la entidad.

El capital social presentó una disminución de \$2.4M, con relación al periodo anterior.

Los aportes mínimos no reductibles, representan el 41.2% del capital social, siendo el monto establecido por estatuto de \$300M.

El capital social representa el 72.3% del total del patrimonio, este rubro agrupa los aportes sociales de 3.156 asociados a corte de diciembre de 2025, los cuales presentaron el siguiente comportamiento:

DESCRIPCIÓN	2024	Ingresos	Retiros	2025
Asociados	3,165	71	80	3,156
Aportes Sociales	\$ 730,646,207	\$ 86,912,274	\$ 89,312,821	728,245,660

Asociados distribuidos por género así:

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Reservas: Representan el 25.1% del total del patrimonio. Corresponde a la reserva de protección de aportes (\$193M) establecida en la Ley 79/88 (Art. 54) para el fortalecimiento del capital propio de la entidad, esta reserva registró variación entre las anualidades de \$1.9M, producto de la distribución de excedentes generados en el año 2024.

También incluye otras reservas efectuadas para la adquisición de activos por \$24M y protección de la cartera \$35M, debidamente autorizadas por la Asamblea General.

Excedentes y/o pérdidas del ejercicio: Al cierre del año 2025, la pérdida fue de \$11.1M, presentando una disminución porcentual del 217% respecto al año anterior, que generó excedentes de \$9.5M.

Resultados acumulados por adopción por primera vez: No presentan ninguna variación, siendo los registrados por el proceso de implementación de Normas Internacionales, reconocido en el ESFA.

Nota 16. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA (Cuentas de Orden)

Reflejan hechos o circunstancias de los cuales se puede generar derechos u obligaciones y que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la organización, también para mantener un control interno de la información gerencial o de futuras situaciones financieras, y como información complementaria del estado de situación financiera.

Los valores de este rubro corresponden a:

- **Bienes y valores entregados en garantía.** Corresponde al endoso de los pagarés hasta en un 130% del 40% del cupo aprobado por el Banco Cooperativo Coopcentral.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- **Intereses.** Son los intereses causados de los créditos que poseen morosidad superior a 90 días.
- **Activos castigados.** Corresponde a la cartera de crédito castigada, la cual se encuentra debidamente autorizada por el Consejo de Administración.
- **Activos fijos totalmente depreciados.** Es la propiedad planta y equipo que se encuentra totalmente depreciada y sigue en uso por la entidad.
- **Morosidad cartera de consumo.** Registra el saldo de la cartera de consumo por días de morosidad y clasificación con libranza y sin libranza.
- **Bienes y valores recibidos en garantía.** Registra el saldo de los créditos con Hipotecas y pignoraciones.

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
DEUDORAS CONTINGENTES	\$ 646,022,638	\$ 370,903,425	\$ 275,119,213	74.2%
bienes y valores entregados en garantía	\$ 618,939,733	\$ 333,647,209	\$ 285,292,524	85.5%
intereses cartera de credito	\$ 27,082,905	\$ 37,256,216	-\$ 10,173,311	-27.3%
DEUDORAS DE CONTROL	\$ 125,244,349	\$ 128,831,252	-\$ 3,586,903	-2.8%
activos castigados	\$ 97,287,512	\$ 86,284,412	\$ 11,003,100	12.8%
propiedad, planta y equipo totalmente depreciada	\$ 27,956,837	\$ 42,546,840	-\$ 14,590,003	-34.3%
DEUDORA CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR MOROSIDAD CARTERA DE CONSUMO CON LIBRANZA	\$ 2,045,360,562	\$ 1,782,001,798	\$ 263,358,764	14.8%
capital vigente y hasta 30 días de mora	\$ 101,456,713	\$ 97,455,434	\$ 4,001,279	4.1%
MOROSIDAD CARTERA DE CONSUMO SIN LIBRANZA	\$ 1,943,903,849	\$ 1,684,546,364	\$ 259,357,485	15.4%
capital vigente y hasta 30 días de mora	\$ 1,794,100,524	\$ 1,517,242,852	\$ 276,857,672	18.2%
capital con mora mayor a 30 días y hasta 60 días	\$ 26,351,978	\$ 26,271,746	\$ 80,232	0.3%
capital con mora mayor a 60 días y hasta 90 días	\$ 5,778,048	\$ 1,621,172	\$ 4,156,876	256.4%
capital con mora mayor a 90 días y hasta 180 días	\$ 8,846,923	\$ 36,109,905	-\$ 27,262,982	-75.5%
capital con mora mayor a 180 días	\$ 108,826,376	\$ 103,300,689	\$ 5,525,687	5.3%
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA	\$ 646,022,638	\$ 370,903,425	\$ 275,119,213	74.2%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	\$ 2,170,604,911	\$ 1,910,833,050	\$ 259,771,861	13.6%
ACREEDORAS CONTINGENTES	\$ 2,045,360,562	\$ 1,782,001,798	\$ 263,358,764	14.8%
garantía admisible	\$ 417,074,644	\$ 378,288,490	\$ 38,786,154	10.3%
otras garantías	\$ 1,628,285,918	\$ 1,403,713,308	\$ 224,572,610	16.0%
ACREEDORAS CONTINGENTES POR CONTRA	\$ 2,045,360,562	\$ 1,782,001,798	\$ 263,358,764	14.8%

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 17. INGRESOS

Ingresos Ordinarios: Los ingresos ordinarios provienen de las actividades inherentes al objeto social de la entidad, tales como los intereses generados por la cartera de créditos, incluyendo tanto los intereses corrientes como los de mora.

En comparación con el año 2024, se registró una disminución del 10.7% en estos ingresos. Este descenso se explica principalmente por una menor rentabilidad en las colocaciones; la tasa mensual promedio fue del 1.7% N.M. en 2025, frente al 1.8% N.M. del año anterior. A pesar de que la cartera de créditos experimentó un crecimiento del 16%, esta reducción en la tasa de colocación resultó desfavorable para el desempeño general de los ingresos.

Los ingresos ordinarios se discriminan así:

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 389,206,699	\$ 435,883,173	-\$ 46,676,474	-10.7%
intereses creditos consumo	\$ 381,320,060	\$ 422,849,309	-\$ 41,529,249	-9.8%
intereses moratorios creditos consumo	\$ 7,886,639	\$ 13,033,864	-\$ 5,147,225	-39.5%

Al amparo del marco técnico normativo para PYMES, todos los ingresos son medidos al precio del bien o del servicio y posteriormente se mide por el importe en libros acumulado por todas las actividades durante el periodo.

Otros Ingresos: Registra los ingresos por valoración de inversiones, los rendimientos financieros, las recuperaciones deterioro de cartera, los valores reintegrados por estudio de vida deudores y otros ingresos, reconocidos en las cuentas de resultado como operaciones derivadas del objeto social de la cooperativa.

La cuenta muestra una disminución de \$2.3M, lo que representa un 4.5% menos del año anterior.

Detalle de otros ingresos;

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN		
					\$	%	
OTROS INGRESOS	\$	49,075,291	\$	51,398,037	-\$	2,322,746	-4.5%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	\$	1,536,824	\$	1,656,592	-\$	119,768	-7.2%
inversiones contabilizadas por método de pago	\$	1,536,824	\$	1,656,592	-\$	119,768	-7.2%
OTROS INGRESOS	\$	4,629	\$	45,613	-\$	40,984	-89.9%
intereses de bancos y otras entidades con actividad financiera	\$	4,629	\$	45,613	-\$	40,984	-89.9%
RECUPERACIONES DETERIORO	\$	28,120,217	\$	26,686,828	\$	1,433,389	5.4%
de creditos de consumo	\$	24,380,655	\$	18,191,258	\$	6,189,397	34.0%
de intereses creditos de consumo	\$	2,291,765	\$	3,109,685	-\$	817,920	-26.3%
de pago por cuenta de asociados - creditos de consumo	\$	1,447,797	\$	5,385,885	-\$	3,938,088	-73.1%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	\$	18,189,972	\$	22,893,380	-\$	4,703,408	-20.5%
reintegro vida deudores	\$	18,153,072	\$	22,445,761	-\$	4,292,689	-19.1%
bancos gmf	\$	-	\$	447,619	-\$	447,619	-100.0%
certificados	\$	36,900	\$	-	\$	36,900	0.0%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	\$	1,223,649	\$	115,624	\$	1,108,025	958.3%
otros	\$	691,114	\$	113,568	\$	577,546	508.5%
costas judiciales	\$	525,106	\$	-	\$	525,106	0.0%
ajuste al peso	\$	7,429	\$	2,056	\$	5,373	261.3%

En general los ingresos disminuyeron \$48.9M en 2025, significa una reducción de 10.1% comparado con el año anterior.

Nota 18. COSTOS DE VENTA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para la prestación de los servicios financieros, originados en el pago de intereses por las obligaciones financieras adquiridas con el Banco Cooperativo Coopcentral.

La operación de la actividad de aportes y crédito en diferentes modalidades, generó los siguientes costos durante los periodos de reporte, el detalle de las condiciones financieras está reflejadas en la **Nota 12 obligaciones financieras y otros pasivos financieros**.

En el año 2025, la deuda con COOPCENTRAL se incrementó en un 72.3% de \$630 millones a \$1.085 millones). La tasa de interés pactada disminuyó del 13.66% E.A al 10.97% E.A., lo que representó un ahorro significativo para la cooperativa. A pesar de estas mejoras, el financiamiento de capital de trabajo generó costos por \$93.5M durante el período, impactando nuestro margen operativo.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN		
					\$	%	
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERV	\$	93,521,802	\$	114,816,693	-\$	21,294,891	-18.5%
intereses creditos bancarios y financier	\$	93,521,802	\$	114,816,693	-\$	21,294,891	-18.5%

Nota 19. GASTOS

Corresponde a los valores incurridos por la entidad dentro del giro normal de sus operaciones, así como los necesarios para el desarrollo de su objeto social y la generación de los ingresos obtenidos durante el periodo.

Gastos Administrativos: Los gastos ordinarios de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio; directamente asociado con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de COUNISANGIL, incluyendo básicamente las incurridas en las áreas administrativas, financiera, comercial y legal.

Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones: La depreciación es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

La amortización es la disminución normal y sistemática de valor de un intangible (software-licencias) en la generación de beneficios económicos futuros o potencial de servicios, por el uso o utilización de un intangible. El deterioro es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación.

La aplicación de estos conceptos a los activos de COUNISANGIL generó un gasto en los periodos presentados. La clasificación de estos gastos presenta a cierre de ejercicio los siguientes valores acumulados:

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN		
					\$	%	
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$	350,498,468	\$	354,918,863	-\$	4,420,395	-1.2%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$	155,315,232	\$	161,390,515	-\$	6,075,283	-3.8%
GASTOS GENERALES	\$	157,081,346	\$	153,989,566	\$	3,091,780	2.0%
DETERIORO	\$	21,540,465	\$	14,356,239	\$	7,184,226	50.0%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	\$	7,737,109	\$	15,596,095	-\$	7,858,986	-50.4%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$	8,824,316	\$	9,586,448	-\$	762,132	-8.0%

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

En el análisis de los gastos de administración, se observa una disminución de \$4.4M en comparación con el año 2024, lo que representa una reducción porcentual del 1.2%. El rubro que ha experimentado la mayor disminución es amortización y agotamiento, seguido de beneficios a empleados y el rubro que presento mayor incremento fue el deterioro, seguido de gastos generales, la administración demostró disciplina en el control del gasto.

A continuación, se presentan detallados los gastos por beneficios a empleados y gastos generales, con su respectiva variación.

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 155,315,232	\$ 161,390,515	-\$ 6,075,283	-3.8%
suelos	\$ 98,640,399	\$ 101,481,501	-\$ 2,841,102	-2.8%
auxilio de transporte	\$ 4,560,000	\$ 5,532,300	-\$ 972,300	-17.6%
cesantias	\$ 9,081,500	\$ 9,405,100	-\$ 323,600	-3.4%
intereses sobre cesantias	\$ 1,089,780	\$ 1,060,940	\$ 28,840	2.7%
prima legal	\$ 9,081,500	\$ 9,249,500	-\$ 168,000	-1.8%
vacaciones	\$ 6,273,560	\$ 7,431,528	-\$ 1,157,968	-15.6%
dotacion y suministro a trabajadores	\$ 1,886,800	\$ 2,534,846	-\$ 648,046	-25.6%
aportes salud	\$ 1,160	\$ 132,800	-\$ 131,640	-99.1%
aportes pension	\$ 12,501,460	\$ 13,391,600	-\$ 890,140	-6.6%
aportes a.r.l.	\$ 517,000	\$ 548,600	-\$ 31,600	-5.8%
aportes caja de compensacion familiar	\$ 4,169,400	\$ 4,419,800	-\$ 250,400	-5.7%
otros beneficios a empleados	\$ 7,512,673	\$ 6,202,000	\$ 1,310,673	21.1%
GASTOS GENERALES	\$ 157,081,346	\$ 153,989,566	\$ 3,091,780	2.0%
honorarios	\$ 27,882,000	\$ 26,000,000	\$ 1,882,000	7.2%
impuestos	\$ 2,220,512	\$ 2,769,813	-\$ 549,301	-19.8%
arrendamientos	\$ 40,069,189	\$ 42,730,704	-\$ 2,661,515	-6.2%
mantenimiento y reparaciones	\$ 557,000	\$ 1,434,500	-\$ 877,500	-61.2%
reparaciones locativas	\$ -	\$ 60,000	-\$ 60,000	-100.0%
aseo y elementos	\$ 1,083,755	\$ 1,850,546	-\$ 766,791	-41.4%
cafeteria	\$ 1,306,320	\$ 857,580	\$ 448,740	52.3%
servicios publicos	\$ 11,937,393	\$ 16,898,191	-\$ 4,960,798	-29.4%
correo	\$ 1,447,790	\$ 1,706,500	-\$ 258,710	-15.2%
transporte, fletes y acarreos	\$ 1,838,400	\$ 1,479,800	\$ 358,600	24.2%
papeleria y utiles de oficina	\$ 1,147,894	\$ 1,398,269	-\$ 250,375	-17.9%
suministros	\$ 2,238,063	\$ 1,994,399	\$ 243,664	12.2%
publicidad y propaganda	\$ 2,473,780	\$ 3,131,232	-\$ 657,452	-21.0%
contribuciones y afiliaciones	\$ 647,928	\$ 609,766	\$ 38,162	6.3%
gastos de asamblea	\$ 4,154,368	\$ 3,767,566	\$ 386,802	10.3%
gastos directivos	\$ 2,748,300	\$ 2,672,300	\$ 76,000	2.8%
reuniones y conferencias	\$ 2,084,551	\$ 237,280	\$ 1,847,271	778.5%
gastos legales	\$ 2,746,977	\$ 3,215,049	-\$ 468,072	-14.6%
información comercial	\$ 56,799	\$ 170,733	-\$ 113,934	-66.7%
gastos de representacion	\$ 1,420,300	\$ 292,450	\$ 1,127,850	385.7%
gastos de viaje	\$ 1,302,000	\$ 1,599,999	-\$ 297,999	-18.6%
servicios temporales	\$ 7,681,000	\$ 1,550,000	\$ 6,131,000	395.5%
cuotas de sostenimiento	\$ 2,135,250	\$ 1,950,000	\$ 185,250	9.5%
Adecuacion e instalacion	\$ 386,000	\$ -	\$ 386,000	0.0%
asistencia tecnica	\$ 6,900,000	\$ 6,580,000	\$ 320,000	4.9%
procesamiento electrónico de datos	\$ 28,906,960	\$ 27,825,983	\$ 1,080,977	3.9%
gastos varios	\$ 1,705,100	\$ 1,199,700	\$ 505,400	42.1%
ajuste al peso	\$ 3,717	\$ 7,206	-\$ 3,489	-48.4%

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Otros Gastos: Se refiere a los gastos bancarios, el gravamen a los movimientos financieros (GMF), las comisiones y los impuestos asumidos por la entidad en el curso normal de sus operaciones.

En comparación con el año 2024, se observó una reducción del 32.1%, equivalente a 2.5M.

Los otros gastos se discriminan así:

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN		
					\$	%	
OTROS GASTOS	\$	5,431,926	\$	8,001,618	-\$	2,569,692	-32.1%
GASTOS FINANCIEROS	\$	4,892,481	\$	5,896,589	-\$	1,004,108	-17.0%
gastos bancarios	\$	767,039	\$	361,176	\$	405,863	112.4%
gravámenes certificaciones y constancias	\$	2,615,168	\$	2,895,058	-\$	279,890	-9.7%
comisiones	\$	1,510,274	\$	2,640,355	-\$	1,130,081	-42.8%
GASTOS VARIOS	\$	539,445	\$	2,105,029	-\$	1,565,584	-74.4%
auxilios y donaciones	\$	-	\$	500,000	-\$	500,000	-100.0%
impuestos asumidos	\$	539,445	\$	702,919	-\$	163,474	-23.3%
costas y procesos judiciales	\$	-	\$	902,110	-\$	902,110	-100.0%

Nota 20. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Este estado financiero refleja las variaciones en el patrimonio de la entidad frente al periodo anterior. Se registró una disminución comparativa de \$21.2M, equivalente al 2.1%, atribuible principalmente a la pérdida del ejercicio.

Al cierre del periodo 2025, el capital social representa el 72.3% del patrimonio de COUNISANGIL, evidenciando una participación significativa de los asociados en la estructura patrimonial, con una variación negativa en los aportes sociales de \$2.4M. Dichos recursos se han orientado fundamentalmente a fortalecer el capital de trabajo destinado a la mejora de los servicios prestados a los asociados.

Al concluir el año 2025, la pérdida ascendió a \$11.1M, lo que constituye una caída del 217% respecto a los \$9.5 millones de excedentes obtenidos en el ejercicio precedente. Este deterioro se vincula a los siguientes cambios estructurales:

- **Terminación del convenio de crédito educativo con UNISANGIL:** El reemplazo de esta fuente de fondeo sin costo financiero por recursos de Coopcentral ha incorporado costos operativos anteriormente inexistentes.
- **Reducción del margen de intermediación financiera:** Este factor ha impactado negativamente la generación de ingresos.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- **Incremento en el deterioro de la cartera:** El aumento en las provisiones asociadas ha afectado directamente los resultados del ejercicio.

Desde esta perspectiva, el mayor apalancamiento observado en 2025 no responde a una gestión irresponsable, sino a una expansión operativa ejecutada bajo condiciones financieras más rigurosas. La contracción patrimonial no obedece a salidas masivas de capital ni al uso de reservas, sino fundamentalmente a que la operación del año no generó excedentes, resultando en la absorción de patrimonio.

A pesar de este resultado, la entidad mantiene una posición financiera sólida. Con el propósito de revertir esta tendencia, se implementarán estrategias orientadas a la optimización de recursos y la diversificación de los servicios de la cooperativa, con el fin de recuperar y superar los niveles de excedentes alcanzados en años anteriores.

Nota 21. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este informe tiene como objetivo presentar el análisis del flujo de efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación de la entidad, permitiendo así evaluar su capacidad para generar flujos futuros de efectivo y cumplir con sus obligaciones.

Actividades de Operación: Flujo de efectivo neto: **-\$304.6M** (negativo).

Este resultado indica que la entidad no generó suficiente efectivo de su actividad principal.

Actividades de Inversión y Financiación: Flujo de efectivo neto: **+\$295M** (positivo).

El flujo positivo en inversión y financiación compensó parcialmente el déficit operacional. Sin embargo, esta dependencia del financiamiento externo incrementa el riesgo financiero.

Análisis del Flujo de Efectivo: La disminución neta de **-\$9.5** millones llevó el disponible de **\$32.7M** a **\$23.2M**, continuando la tendencia decreciente iniciada en 2024 (cuando cayó de \$49.8M a \$32.7M).

Este saldo final se refleja en los estados financieros como la disponibilidad en caja y bancos al cierre del periodo 2025.

Nota 22. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

El análisis se fundamenta en los parámetros prudenciales estándar establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) para cooperativas vigiladas de Nivel 3, conforme a la Circular Básica Contable y Financiera, el Decreto 1840 de 1997 y la Ley 454 de 1998. En forma comparativa con el año anterior, la entidad presenta al cierre de 2025, los siguientes indicadores.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Riesgo de Crédito – Calidad y Mora de Cartera

Indicadores clave vs. límites prudenciales Supersolidaria

Indicador	2025	2024	Límite Normativo	Semáforo/Estado
Calidad por Riesgo (B,C,D,E) – Total	8.98%	9.54%	≤ 10% (referencia prudencial)	Cumple
Calidad por Riesgo – Consumo Sin Libranza	9.45%	10.09%	≤ 10%	Alerta (límite)
Calidad por Riesgo – Consumo Con Libranza	0.00%	0.00%	≤ 10%	Cumple
Mora Consumo Sin Libranza (>30 días)	9.45%	10.09%	≤ 10%	Alerta (límite)
Mora Consumo Con Libranza (>30 días)	0.00%	0.00%	≤ 10%	Cumple

⚠ La cartera de Consumo Sin Libranza se ubica en el límite del parámetro prudencial del 10%. La mejora de 64 pb frente a 2024 es positiva, pero requiere monitoreo continuo.

Riesgo de Crédito – Cobertura y Crecimiento de Cartera

Deterioro, cobertura y dinámica de crecimiento

Indicador	2025	2024	Límite / Referencia	Estado
Cobertura Cartera Consumo en Riesgo (Deterioro/Cartera Vencida)	15.35%	26.26%	≥ 100% (cobertura adecuada)	Crítico
Cobertura Cartera Total en Riesgo (Deterioro/Cartera Bruta)	1.38%	2.50%	Referencia sectorial ≥ 2%	Por debajo
Cobertura CDE (Deterioro CDE / Cartera Vencida CDE)	4.81%	18.17%	≥ 100%	Crítico
Crecimiento Cartera Bruta Total	14.78%	-18.49%	Positivo y sostenible	Recuperación
Crecimiento Cartera Consumo Sin Libranza	15.40%	-16.89%	Positivo y sostenible	Recuperación
Crecimiento Cartera Consumo Con Libranza	4.11%	-38.87%	Positivo y sostenible	Recuperación
Crecimiento Cartera Total por Riesgo	8.14%	155.04%	Controlado	Moderado

⚠ Los indicadores de cobertura son el principal punto crítico: la relación Deterioro/Cartera Vencida (15.35%) está muy por debajo del referente prudencial del 100%, lo que indica insuficiencia de provisiones para cubrir la cartera improductiva. Se requiere plan de fortalecimiento de deterioro.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Capital y Solvencia

Solidez patrimonial frente a parámetros prudenciales

Indicador	2025	2024	Límite Normativo	Estado
Relación de Solvencia (Patrimonio Técnico / APR)	23.85%	28.83%	≥ 9% (mínimo legal Decreto 1840/97)	● Cumple (holgado)
Quebranto Patrimonial (Patrimonio / Capital Social)	1.38	1.41	> 1.0 (sin quebranto)	● Cumple
Aportes Mínimos No Reducibles / Capital Social	41.19%	41.06%	≥ 20% (Ley 79/88 Art. 54)	● Cumple
Capital Institucional / Activo Total	11.61%	13.39%	≥ 10% (referencia prudencial IRC Fogacoop)	● Alerta (límite)

☐ Aunque la solvencia supera ampliamente el mínimo legal del 9%, se observa una tendencia decreciente: la solvencia cayó de 28.83% a 23.85% (-498 pb) y el Capital Institucional/Activo bajó de 13.39% a 11.61%, acercándose al umbral de alerta del 10%. Esta tendencia debe ser monitoreada.

Activos, Liquidez y Administración

Calidad del activo, concentración y estructura operativa

Indicador	2025	2024	Límite / Referencia	Estado
Activo Productivo / Activo Total	90.26%	89.63%	≥ 85% (referencia prudencial)	● Cumple
Calidad por Riesgo con Castigos (B,C,D,E+ Castigos)	13.12%	13.71%	≤ 15%	● Cumple
Concentración Cartera (20 mayores deudores / Cartera Total)	42.14%	41.27%	≤ 25% (Riesgo Liquidez – Decreto 1840/97)	● Incumple
Estructura de Balance (Activo Productivo / Pasivos con costo)	180.86%	266.39%	≥ 100%	● Cumple
Gastos Adm. / Ingresos por ventas y recuperaciones	80.02%	71.28%	≤ 80% (referencia eficiencia)	● Límite crítico
Obligaciones Financieras / Pasivo Total	92.93%	74.62%	Referencia: diversificación de fuentes	● Alta concentración

☐ Dos alertas críticas: (1) La concentración en los 20 mayores deudores (42.14%) supera ampliamente el límite prudencial del 25%, exponiendo a la cooperativa a riesgo de liquidez por concentración. (2) El gasto administrativo alcanzó el 80.02% de los ingresos, en el límite máximo de eficiencia operativa.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Rentabilidad y Márgenes

Resultados financieros vs. referencias de sostenibilidad

Indicador	2025	2024	Referencia / Límite	Estado
ROE – Rentabilidad sobre Patrimonio	-12.40%	12.02%	> 0% (sostenibilidad)	● Negativo
Margen Neto (Excedente Neto / Ingresos)	-2.68%	2.06%	> 0%	● Negativo
ROIC – Rentabilidad sobre Capital Invertido	-6.92%	6.32%	> 0%	● Negativo
Margen Financiero de Operación	75.97%	73.66%	≥ 70% (referencia sectorial)	● Cumple
Margen Operacional (Utilidad Op. / Ingresos)	-2.43%	3.89%	> 0%	● Negativo

- ☐ ▲ La cooperativa presenta resultados negativos en todos los indicadores de rentabilidad neta en 2025, con un ROE de -12.40% frente al 12.02% positivo de 2024. El margen financiero de operación (75.97%) se mantiene saludable, lo que indica que el problema no es la intermediación sino los gastos operativos y el deterioro de cartera. Se requiere plan de ajuste urgente.

Semáforo de Cumplimiento

Diagnóstico integral COUNISANGIL · Corte 2025 vs. Parámetros Supersolidaria Nivel 3

● Fortalezas

- Solvencia: 23.85% (muy por encima del mínimo 9%)
- Sin quebranto patrimonial (1.38x)
- Aportes no reducibles: 41.19% (≥ 20%)
- Activo productivo: 90.26% (≥ 85%)
- Cartera Libranza: 0% mora y riesgo
- Recuperación de cartera: +14.78% crecimiento
- Margen financiero de operación: 75.97%

● Alertas

- Calidad cartera Sin Libranza: 9.45% (en el límite del 10%)
- Capital Institucional/Activo: 11.61% (cerca del umbral 10%)
- Solvencia en tendencia decreciente (-498 pb)
- Crecimiento cartera en riesgo: 8.14%
- Estructura de balance: cayó de 266% a 181%

● Puntos Críticos

- Cobertura (Deterioro/Cartera Vencida): 15.35% (debe ser ≥ 100%)
- ROE: -12.40% (negativo, reversión desde +12.02%)
- Concentración 20 deudores: 42.14% (límite 25%)
- Gastos Adm./Ingresos: 80.02% (límite crítico)
- Obligaciones financieras/Pasivo: 92.93% (alta dependencia)
- Margen operacional: -2.43%

- ☐ Conclusión: COUNISANGIL muestra una base patrimonial sólida y recuperación en cartera, pero enfrenta tres riesgos estructurales urgentes: insuficiencia de provisiones (cobertura), pérdida de rentabilidad y alta concentración de deudores. Se recomienda plan de acción inmediato en estas tres áreas.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Plan de Acción Recomendado

Acciones prioritarias para restablecer el cumplimiento normativo



Fortalecer Provisiones (Deterioro)

Diseñar un plan gradual de constitución de deterioro para elevar la cobertura de cartera vencida hacia el 100%. Priorizar categorías C, D y E. Plazo: 12-18 meses.



Reducir Concentración de Deudores

Implementar política de diversificación de cartera. Limitar exposición individual y de los 20 mayores deudores al 25% de la cartera total. Plazo: 24 meses.



Optimizar Estructura de Gastos

Revisar y reducir gastos administrativos para llevar el indicador por debajo del 75% de los ingresos. Identificar eficiencias operativas sin comprometer la calidad del servicio. Plazo: 6-12 meses.



Recuperar Rentabilidad

Articular las acciones anteriores con una estrategia de crecimiento sostenible de cartera productiva. Meta: ROE positivo y margen neto > 0% en el próximo ejercicio. Plazo: 12 meses.

Fuente normativa: Ley 454/1998 · Decreto 1840/1997 · Circular Básica Contable y Financiera Supersolidaria

Nota 23. EROGACIONES MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Cooperativa no paga por ningún concepto a los miembros del consejo de administración ni Junta de vigilancia, sin embargo, eventualmente para efectos del desarrollo de las reuniones, se tienen atenciones de refrigerios o almuerzos para dar continuidad a la agenda que se plasma para el día, estos valores son cancelados a los proveedores directamente y no a los miembros del consejo ni junta de vigilancia.

Nota 24. OTRAS REVELACIONES

Durante el ejercicio 2025, la cooperativa dio cabal cumplimiento a todas las normas, circulares e instrucciones emitidas por los organismos de control y regulación aplicables a su tipología, incluyendo de manera específica el SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), el SARC (Sistema de Administración del Riesgo de Crédito), la Ley 2466 de 2025 (Reforma Laboral) y sus disposiciones relacionadas con la jornada laboral semanal, así como las demás instrucciones emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las entidades competentes, garantizando la observancia integral de los marcos normativos vigentes.

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.



San Gil / Cra 10 No. 9-88 Local 101



3176407579



www.counisangil.com



cooperativa@counisangil.com

Notas de Revelación

A los Estados Financieros por los periodos terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 25. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y las notas de revelación que le acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración según acta No. 0452 con fecha del 29 enero de 2026; con el fin de presentarlos a la XXIII Asamblea General Ordinaria de delegados a realizarse el 19 de marzo de 2026 para su aprobación; los cuales podrán ser aprobados o modificados.

Nota 26. EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los Estados Financieros a corte a 31 de diciembre del 2025, ocurridos después de la fecha de autorización para emisión.



SANDRA MILENA BECERRA ORTIZ
Representante Legal



CAROLINA CAMARGO SUÁREZ
Contador Público T.P. 145056-T



JENNY KATHERINE MILLÁN ROJAS
T.P. 158229-T
REVISOR FISCAL

Estas revelaciones a los Estados financieros año 2025, se adicionan como parte integrante de los mismos, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

